

ACUERDO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, DE ALMERÍA POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN ACOGIDAS A LA ORDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020, POR LA QUE SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE SUBVENCIÓN PARA ACTUACIONES ACOGIDAS AL PROGRAMA DE ADECUACIÓN FUNCIONAL BÁSICA DE VIVIENDAS DEL PLAN DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA 2020-2030, PARA EL EJERCICIO 2020

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva de las ayudas para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas, correspondiente al ejercicio 2020, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1 del Reglamento de los procedimientos de concesión de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, y la base decimocuarta de las bases reguladoras aprobadas por Orden de 24 de mayo de 2017, se requiere de manera conjunta a las personas interesadas que se relacionan en el anexo adjunto procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud señalados en dicho anexo, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistida de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

La subsanación pertinente se podrá presentar, de acuerdo con lo establecido en el apartado tercero de la base decimocuarta de las bases reguladoras aprobadas por la Orden de 24 de mayo de 2017, en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la Oficina Virtual de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, o bien en el registro administrativo de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio de Almería, sito en Cl. Hermanos Machado n.º 4, 6ª planta, de Almería, C.P. 04071, así como en los Registros de los demás órganos y en las oficinas que correspondan, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

En caso de que la subsanación se presente en un registro distinto al de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio donde se ubique la vivienda, podrá remitirse copia completa de dicha subsanación, donde se visualice la fecha y número de registro de entrada al correo electrónico adecua.cfiot@juntadeandalucia.es con anterioridad a la finalización del plazo de subsanación.

El plazo para subsanar la solicitud será de **10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en la página web de la Consejería, suspendiéndose el procedimiento por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el trascurso del plazo concedido para la subsanación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 22.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.



| | | | | |
|--------------------------------|---|--------|------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZX4CMS8 | Fecha | 14/05/2021 |  |
| Firmado Por | ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ | | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 1/94 | |





Contra este acuerdo, como acto de tramite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Almería, a la fecha de la firma electrónica
LA JEFA DE SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y ARQUITECTURA
Fdo. Ana M.^a Mateo Rodríguez

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZX4CMS8 | Fecha | 14/05/2021 |  |
| Firmado Por | ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ | | | |
| Url De Verificación | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | Página | 2/94 | |



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|------------------|------------------|---------------|----------------------|-----------------|--|---|
| ACIEN CARDENAS | ROSALIA CRISTINA | NIF-2722***** | DALIAS | 04-AFB-01276/20 | 1.4.X) DESCRIPCIÓN OBRA Y PRESUP INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables. 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - 1.4.X) APARTADO 4 PRESUPUESTO: LA DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA DONDE SE VA A REALIZAR LA OBRA DEBE COINCIDIR CON LA DEL SOLICITANTE (APARTADO 1) Y CON LA DE LA REFERENCIA CATASTRAL, QUE DEBE SER EL LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL. - 1.9.11) APARTADO 9. NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |
| AGUILAR PEREZ | MANUELA | NIF-2715***** | SANTA FE DE MONDUJAR | 04-AFB-01244/20 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA | 1.4.X) EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. 1.4.10) PRESUPUESTO: DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. |
| AGUIRRE MARTÍNEZ | MANUEL | NIF-3910***** | BACARES | 04-AFB-03352/20 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA 1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA 1.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) 1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). APARTADO 4: DEBE ESPECIFICAR EL IMPORTE CORRECTO AL APLICAR EL TIPO IMPOSITIVO DE IVA Y EL TOTAL DEL PRESUPUESTO CORRECTO, ASÍ COMO PONER EL SELLO DE LA EMPRESA. APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| ALCAINA MARTINEZ | EUGENIA | NIF-2320***** | MARIA | 04-AFB-00582/20 | 1.2.1 NOTIFICACIONES – OPCIÓN NO NOTIFICA 1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL 1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 2: DEBE ELEGIR UNA DE LAS DOS OPCIONES DE NOTIFICACIÓN INDICADAS: "DOMICILIO NOTIFICACIONES" O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA NOTIFIC@- APARTADO 4: LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA NO SE CORRESPONDE CON NINGUNA VIVIENDA, SEGUN CONSULTA REALIZADA CON LA SEDE ELECTRONICA DE CATASTRO. APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| ALCAZAR MARTINEZ | ANTONIO | NIF-2721***** | TRES VILLAS (LAS) | 04-AFB-01991/20 | 1.2.1 NOTIFICACIONES – OPCIÓN NO NOTIFICA 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS 1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | - EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). - EN EL APARTADO 9, DEBE MARCAR LAS DECLARACIONES. NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |



14/05/2021

Fecha

3/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZ4X4CWS8

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Uri De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-----------------|------------------|---------------|----------------------|-----------------|---|--|
| ALFÉREZ GÓNGORA | JOSE GABRIEL | NIF-2705***** | EJIDO (EL) | 04-AFB-03412/20 | <p>I.1.0 REPRESENTACION LEGAL</p> <p>I.2.1 NOTIFICACIONES – OPCIÓN NO NOTIFICA</p> <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables</p> <p>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL</p> <p>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO</p> <p>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR</p> <p>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS</p> | <p>SOLICITUD SUSCRITA POR PERSONA DISTINTA AL SOLICITANTE: DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.</p> <p>APARTADO 2: DEBE ELEGIR UNA DE LAS DOS OPCIONES DE NOTIFICACIÓN INDICADAS: "DOMICILIO NOTIFICACIONES" O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA NOTIFIC@</p> <p>APARTADO 4: EL APARTADO DE REFERENCIA CATASTRAL (4.1) NO CUMPLIMENTADO.</p> <p>APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS.</p> <p>APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE.</p> <p>APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS.</p> |
| ALIAGA IMBERNÓN | ALICIA | NIF-7520***** | | 04-AFB-01846/20 | <p>I.1.14 SOLICITANTE LOCALIDAD</p> <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables</p> <p>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO</p> | <p>APARTADO 1: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DEL SOLICITANTE.</p> <p>- EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO: SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL).</p> <p>- EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO: DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS, Y EL IMPORTE TOTAL (SIN IVA).</p> |
| ALMAGRO DÍAZ | ADRIÁ | NIF-7724***** | CUEVAS DEL ALMANZORA | 04-AFB-01638/20 | <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables</p> <p>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL</p> <p>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR</p> | <p>- EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL).</p> <p>- NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE.</p> |
| ALMAGRO MUÑOZ | FRANCISCO MANUEL | NIF-4312***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-03883/20 | <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables</p> | <p>APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL.</p> |
| ALONSO ALONSO | DOLORES | NIF-2719***** | ALMERIA | 04-AFB-01675/20 | <p>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL</p> <p>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS</p> | <p>- NO SE HA APORTADO LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA.</p> <p>-NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS.</p> |



14/05/2021

Fecha

4/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZ4X4CNS8

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por
Uri De Verificación
<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>


Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|----------------|--------------|----------------|------------|-----------------|---|--|
| ALONSO CASQUET | JOSE | NIF-00347***** | GARRUCHA | 04-AFB-03084/20 | I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO % IVA I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | - EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL).. - APARTADO 8.A): NO HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACION ESPECIFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGUN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD - EN EL APARTADO 9, NO MARCA LA CASILLA DE NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO SUBVENCIONES O AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD. |
| ALONSO SANCHEZ | MODESTO | NIF-7520***** | PULPI | 04-AFB-01508/20 | I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | I.8.9) APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |
| ALVAREZ LOPEZ | EMILIA | NIF-2356***** | VICAR | 04-AFB-02211/20 | I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE CONTAR CON SELLO DE LA EMPRESA. -APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE.. |
| AMOROS MOLINA | MARIA AMELIA | NIF-2719***** | LIJAR | 04-AFB-02768/20 | I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL).. - EN EL APARTADO 8.A) NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACION ESPECIFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE - EN EL APARTADO 8.C) NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. - EN EL APARTADO 9, NO HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| ANGULO AMAT | ALEX | NIF-5461***** | EJIDO (EL) | 04-AFB-01431/20 | I.1.0. REPRESENTACION LEGAL I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | - SOLICITANTE MENOR DE EDAD: DEBE ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL MEDIANTE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA PATRIA POTESTAD (LIBRO DE FAMILIA O CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL REGISTRO CIVIL) O EN EL SUPUESTO DE TUTELA, GUARDA, CURATELA O ACOGIMIENTO DE MENORES O MAYORES CON DISCAPACIDAD (RESOLUCIÓN JUDICIAL MEDIANTE LA QUE SE CONSTITUYA LA TUTELA/CURATELA O DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA ENTIDAD PÚBLICA QUE TIENE ATRIBUIDA LA PROTECCIÓN DE MENORES O INCAPACITADOS, QUE ACREDITE EL ACOGIMIENTO DEL MENOR O INCAPACITADO O AUTO JUDICIAL ENCOMENDANDO LA GUARDA Y CUSTODIA). - EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO DEBE HACERSE CONSTAR LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE Y EL DOMICILIO DONDE SE VAYA A LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA VIVIENDA. |



14/05/2021

Fecha

5/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZ4CWS8

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Uri De Verificación





Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|----------------|-----------------|---------------|------------------|-----------------|---|--|
| ARANA GALDEANO | EVARISTO | NIF-2726***** | EJIDO (EL) | 04-AFB-02262/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| ARCAS REQUENA | JOSE ANTONIO | NIF- | GALLARDOS (LOS) | 04-AFB-01059/20 | I.1.3 SOLICITANTE – NIF/NIE I.1.6 SOLICITANTE DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA) I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.6 IMPORTE TOTAL I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) I.6.1 ASISTENCIA TÉCNICA – DESCRIPCIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | -APARTADO 1, DEBE INDICAR EL NIF DEL SOLICITANTE. -APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). TAMBIÉN, SE DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO (SIN IVA); Y, EL PRESUPUESTO: DEBE IR FIRMADO Y SELLADO (SI ES EL CASO), DEBE INDICAR IMPORTE TOTAL (SIN IVA), TIPO DE IVA, SU IMPORTE Y SUMA TOTAL DEL PRESUPUESTO DE OBRAS. - APARTADO 6, LA ASISTENCIA TÉCNICA SÓLO ES PRECEPTIVA CUANDO, PARA OTORGAR LA LICENCIA DE OBRAS, EL AYUNTAMIENTO EXIJA PROYECTO O DOCUMENTO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE. APARTADO 9. NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| ARTERO LOPEZ | ROSA DEL CARMEN | NIF-7518***** | ULEILA DEL CAMPO | 04-AFB-02563/20 | I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - NO HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| ASENSIO GARCIA | ISABEL | NIF-2320***** | PULPI | 04-AFB-01171/20 | I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |



| | |
|---|---------------------|
| 14/05/2021 | 6/94 |
| Fecha | Página |
| BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZ4CW58 | |
| ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ | |
| https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |
| Código Seguro De Verificación: | Uri De Verificación |
| Firmado Por | |



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-------------------|--------------|---------------|----------------------|-----------------|--|--|
| ASENSIO RODRIGUEZ | ANDRES | NIF-7521***** | CUEVAS DEL ALMANZORA | 04-AFB-01754/20 | <p>I.2.2 NOTIFICACIONES DOMICILIO</p> <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables</p> <p>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR</p> <p>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS</p> | <p>- APARTADO 2: INDICAR DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES.</p> <p>- APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS.</p> <p>- APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE.</p> <p>- 1.9.11) NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS</p> |
| AVALOS RAMOS | ROGELIO | NIF-2721***** | ABRUCENA | 04-AFB-02622/20 | <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables</p> <p>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL</p> <p>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA</p> <p>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR</p> | <p>- APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS.</p> <p>- APARTADO DE REFERENCIA CATASTRAL (4.1) NO CUMPLIMENTADO.</p> <p>- APARTADO 4: DEBE APORTARSE EL PRESUPUESTO CON SELLO DE LA EMPRESA.</p> <p>APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE.</p> |
| AVILA SÁNCHEZ | ANA | NIF-2701***** | HUERCAL-OVERA | 04-AFB-02057/20 | <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables</p> | <p>- EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL).</p> |
| AVILES RUIZ | ISABEL | NIF-7460***** | PULPI | 04-AFB-01567/20 | <p>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR</p> | <p>- APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE.</p> |
| BALLESTEROS ALBA | MARIA ISABEL | NIF-2366***** | HUERCAL-OVERA | 04-AFB-01387/20 | <p>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA</p> | <p>I.4.7) EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA</p> |



14/05/2021

Fecha

7/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CWS8

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|------------------|---------|---------------|-------------------|-----------------|---|---|
| BARRAGAN UTRILLA | JOAQUIN | NIF-2718***** | LAUJAR DE ANDARAX | 04-AFB-00979/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA I.8.2 OBRAS A REALIZAR I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | - APARTADO DE REFERENCIA CATASTRAL (4.1) NO CUMPLIMENTADO. - APARTADO 8.A): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD. - APARTADO 8.B): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL TIPO DE ACTUACIÓN (OBRA) DE ADECUACIÓN FUNCIONAL A REALIZAR EN LA VIVIENDA - APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. -EN EL APARTADO 9, DEBE MARCAR LAS DECLARACIONES. - EN EL APARTADO 9, SOLO DEBE MARCAR UNA CASILLA, SI O NO HA SOLICITADO OTRAS AYUDAS. - APARTADO 9. NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLA |
| BARRAGÁN UTRILLA | AGUSTÍN | NIF-7521***** | ALCOLEA | 04-AFB-01780/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.6.X DESCRIPCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA INCORRECTA/INCOMPLETA I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | - APARTADO DE REFERENCIA CATASTRAL (4.1) NO CUMPLIMENTADO. - APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DIRECCIÓN DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). - APARTADO 6: LA ASISTENCIA TÉCNICA SÓLO ES PRECEPTIVA CUANDO, PARA OTORGAR LA LICENCIA DE OBRAS, EL AYUNTAMIENTO EXLJA PROYECTO O DOCUMENTO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE. - APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. - APARTADO 9: DEBE MARCAR LAS DECLARACIONES (CUMPLIR LOS REQUISITOS, HABER SOLICITADO U OBTENIDO -SI O NO- OTRAS AYUDAS, NO ESTAR INCURSO EN PROHIBICIONES). |
| BELMONTE GARCIA | DOLORES | NIF-2722***** | ALMERIA | 04-AFB-00261/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - APARTADO 4:DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA DOMICILIO DE LA PERSONA SOLICITANTE. - APARTADO 4:EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO Y SELLADO. - APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |



14/05/2021

Fecha

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYVGZ4X4CW58

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Uri De Verificación

8/94

Página

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|---------------------|--------------|---------------|---------------|-----------------|--|---|
| BENAVENTE ESCAMILLA | ENCARNACION | NIF-2702***** | BERJA | 04-AFB-02474/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA | - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. - EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL % IVA Y EL TOTAL DEL PRESUPUESTO CON SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMADO. |
| BENITEZ PARRA | ISABEL MARIA | NIF-2701***** | HUERCAL-OVERA | 04-AFB-01593/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA | - EN EL APARTADO 4), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. - APARTADO 4: NO INDICA % DE IVA. |
| BERBEL MARTÍNEZ | ADORACIÓN | NIF-3852***** | CHIRIVEL | 04-AFB-01649/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | - EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). - APARTADO 4: PRESUPUESTO: DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. - APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. -EN EL APARTADO 9, SOLO DEBE MARCAR UNA CASILLA, SI O NO HA SOLICITADO OTRAS AYUDAS. |
| BLANCO GARRIDO | MARIA JESUS | NIF- | HUERCAL-OVERA | 04-AFB-00790/20 | I.1.3 SOLICITANTE – NIF/NIE I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - EN EL APARTADO 1, DEBE INDICAR EL NIF/NIE. - EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. - EN EL APARTADO 4, DEBEN COINCIDIR LAS SUMAS DE BASES IMPONIBLES, IVA E IMPORTES TOTALES CON LAS DE LOS PRESUPUESTOS PRESENTADOS. - APARTADO 8.A): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD. - APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. - EN EL APARTADO 9, DEBE MARCAR QUE NO SE HALLA INCURSO EN PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |



14/05/2021

Fecha

9/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZ4X4W58

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por
Uri De Verificación
<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-------------------|--------------|---------------|---------------|-----------------|---|--|
| BLANCO MARQUEZ | JUANA | NIF-3159***** | SUFLI | 04-AFB-03406/20 | <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables</p> <p>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO</p> <p>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS</p> | <p>- EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL).</p> <p>- APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLA</p> <p>- APARTADO 9. NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS</p> |
| BLANQUE MORENO | MANUEL FIDEL | NIF-7614***** | ALCONTAR | 04-AFB-02866/20 | <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables</p> | <p>- SOLICITUD SUSCRITA POR PERSONA DISTINTA AL SOLICITANTE: DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.</p> <p>APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS.</p> |
| BONILLO RODRIGUEZ | JOSE MIGUEL | NIF-2719***** | HUERCAL-OVERA | 04-AFB-02294/20 | <p>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR</p> | <p>APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE.</p> |
| BOSCH RAMIREZ | VANESSA | NIF-4698***** | LUBRIN | 04-AFB-01117/20 | <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables</p> <p>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO</p> <p>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA</p> <p>I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS</p> <p>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES</p> <p>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR</p> | <p>- EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL)</p> <p>- APARTADO 4: NO INDICA TIPO DE IVA.</p> <p>- EN EL APARTADO 4, DEBEN COINCIDIR LAS SUMAS DE BASES IMPONIBLES, IVA E IMPORTES TOTALES CON LAS DE LOS PRESUPUESTOS PRESENTADOS.</p> <p>APARTADO 8.A) DEBE SELECCIONAR SOLO UNA DE LAS CASILLAS SEGÚN CORRESPONDA.</p> <p>APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE.</p> |
| BUENO LOPEZ | MARIA | NIF-2714***** | BEIRES | 04-AFB-03624/20 | <p>I.2.1 NOTIFICACIONES – OPCIÓN NO NOTIFICA</p> <p>I.4.X) DESCRIPCIÓN OBRA Y PRESUP INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables.</p> | <p>I.2.1) APARTADO 2: DEBE ELEGIR UNA DE LAS DOS OPCIONES DE NOTIFICACIÓN INDICADAS: "DOMICILIO NOTIFICACIONES" O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA NOTIFIC@</p> <p>I.4.X) APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL.</p> |



14/05/2021

Fecha

10/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZX4CNS8

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-------------------|----------------|---------------|----------------------|-----------------|---|--|
| CABALLERO SOLER | FRANCISCA | NIF-2725***** | CUEVAS DEL ALMANZORA | 04-AFB-02329/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.3 EMPRESA – NIF I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) | - APARTADO DE REFERENCIA CATASTRAL (4.1) NO CUMPLIMENTADO. - APARTADO 4: PRESUPUESTO: DEBE HACERSE CONSTAR LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA O EMPRESA QUE VAYA A REALIZAR LAS OBRAS, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE Y EL DOMICILIO DONDE SE VAYA A LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA VIVIENDA. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. - APARTADO 4: DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA Y EL TOTAL DEL PRESUPUESTO CON SELLO DE LA EMPRESA (EL SELLO SÓLO SE REQUERIRÁ EN CASO DE SER UNA EMPRESA, SI ES UNA PERSONA FÍSICA DEBE VENIR FIRMADO). |
| CABRERA ESCOBOSA | ANTONIO | NIF-7520***** | BERJA | 04-AFB-02050/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA | FALTA FIRMA DEL PRESUPUESTO. |
| CABRERA ESPIGARES | ALFONSO | NIF-2408***** | VICAR | 04-AFB-01697/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO | APARTADO 4:NO SE APORTA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. |
| CALAVIA JUST | MARIA MERCEDES | NIF-1709***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-02433/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | I.4.X, I.4.10)PRESUPUESTO: EN LA SOLICITUD CONSTAN 2 PRESUPUESTOS CON DIFERENTES IMPORTES. DEBE PRESENTAR UN SOLO PRESUPUESTO ORIGINAL, NO FOTOCOPIA EN EL QUE CONSTE: LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL, DEBE RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. |
| CALLEJON ARRIOLA | PEDRO | NIF-2360***** | DALIAS | 04-AFB-03126/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA | - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE HACERSE CONSTAR LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLICITA LA AYUDA. (APARTADO 1 DE LA SOLICITUD). - APARTADO 4: DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DE IVA. |
| CALLEJÓN LÓPEZ | SOLEDAD | NIF-7519***** | EJIDO (EL) | 04-AFB-02734/20 | I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA | - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO, EL CÁLCULO DEL IVA ES ERRÓNEO. - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO, AL SER PERSONA FÍSICA TAMBIÉN DEBE VENIR FIRMADO. |



| | |
|---|---------------------|
| 14/05/2021 | 11/94 |
| Fecha | Página |
| BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4X4W58 ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |
| Código Seguro De Verificación: | Uri De Verificación |
| Firmado Por | |



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|------------------|------------|---------------|-----------------|-----------------|--|---|
| CALZADO CASTILLO | JOSE | NIF-3040***** | VELEZ RUBIO | 04-AFB-00859/20 | <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables</p> <p>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN</p> <p>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS</p> <p>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES</p> <p>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR</p> | <p>- I.4.X) APARTADO 4. PRESUPUESTO, SE HA DE INDICAR EL DOMICILIO DONDE SE VAYA A LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA VIVIENDA..</p> <p>- I.8.9).APARTADO 8.C: NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE.</p> <p>- I.9.1) NO HA CUMPLIMENTADO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE PERSONA BENEFICIARIA Y SE COMPROMETE A APORTAR, EN EL TRAMITE DE AUDIENCIA, LA DOCUMENTACION EXIGIDA EN LAS BASES REGULADORAS.</p> <p>I.9.2) DEBE OPTAR POR MARCAR UNA CASILLA, SI O NO HA SOLICITADO OTRAS AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD RELACIONADA CON ESTA SOLICITUD.</p> <p>- I.9.11) NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS</p> |
| CAMELLO SANCHEZ | MIGUEL | NIF-7495***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-01823/20 | <p>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL</p> <p>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA</p> <p>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA</p> <p>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS</p> <p>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES</p> | <p>- APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL.</p> <p>- APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO Y SELLADO.</p> <p>- APARTADO 4: DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA.</p> <p>EN EL APARTADO 9, SOLO DEBE MARCAR UNA CASILLA, SI O NO HA SOLICITADO OTRAS AYUDAS.</p> <p>- APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS.</p> |
| CANO GALLARDO | CANDIDA | NIF-7520***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-02039/20 | <p>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL</p> <p>I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS</p> <p>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA</p> <p>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN</p> <p>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS</p> <p>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES</p> | <p>I.4.1 APARTADO DE REFERENCIA CATASTRAL (4.1) NO CUMPLIMENTADO.</p> <p>I.4.9 B) APARTADO 4 : PRESUPUESTO. EL IMPORTE TOTAL QUE ES IGUAL AL SUMATORIO DE LOS IMPORTES PARCIALES DE LAS ACTUACIONES NO ES CORRECTO. DEBE VOLVER A CALCULAR, EL IMPORTE TOTAL, %IVA, EL IMPORTE DEL IVA Y EL IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO OBRAS.</p> <p>I.4.10) APARTADO 4: PRESUPUESTO. DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA.</p> <p>I.9.1) APARTADO 9. NO HA CUMPLIMENTADO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES REGULADORAS Y SE COMPROMETE A APORTAR, EN EL TRAMITE DE AUDIENCIA, LA DOCUMENTACION EXIGIDA EN LAS BASES REGULADORAS</p> <p>I.9.11) APARTADO 9.NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS.</p> <p>I.9.2) APARTADO 9. DEBE OPTAR POR MARCAR UNA CASILLA, SI O NO HA SOLICITADO OTRAS AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD RELACIONADA CON ESTA SOLICITUD.</p> |
| CANO NAVARRO | CONCEPCION | NIF-2321***** | PULPI | 04-AFB-03317/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL | - APARTADO 4: FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL SUMINISTRADO ERRÓNEO. |



14/05/2021

Fecha

12/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4X4W58

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Uri De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|--------------------|------------------|--------------|-----------------|-----------------|---|---|
| CANO MARTIN | JESUS MANUEL | NIF-7523**** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-02151/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - APARTADO 4: FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL SUMINISTRADO ERRÓNEO. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| CANO RODRIGUEZ | MARIA | NIF-2718**** | LUCAR | 04-AFB-03637/20 | I.1.6 SOLICITANTE DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO – PUERTA) I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA | I.1.6) APARTADO 1: DEBE CUMPLIMENTAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DEL SOLICITANTE I.4.1) APARTADO 4: APARTADO DE REFERENCIA CATASTRAL (4.1) NO CUMPLIMENTADO. I.4.X) APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. I.4.10) APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA |
| CANO SAEZ | MARIA DEL CARMEN | NIF-3485**** | ALMERIA | 04-AFB-03610/20 | I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL I.4.3 EMPRESA – NIF I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | - APARTADO 4: DEBE HACERSE CONSTAR LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA O EMPRESA QUE VAYA A REALIZAR LAS OBRAS. - APARTADO 8.A): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD. - APARTADO 8.B): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL TIPO DE ACTUACIÓN (OBRA) DE ADECUACIÓN FUNCIONAL A REALIZAR EN LA VIVIENDA. - APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. - EN EL APARTADO 9, DEBE MARCAR SI HA SOLICITADO OTRAS AYUDAS. -APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| CARRERÑO RODRÍGUEZ | ANA | NIF-7522**** | ORIA | 04-AFB-02070/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | - APARTADO 4. SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. - APARTADO 8.C): DEBE ACLARAR LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE DE SU UNIDAD DE CONVIVENCIA AL SEÑALAR DOS O MÁS SITUACIONES INCOMPATIBLES ENTRE SI. |



14/05/2021

Fecha

13/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CWS8

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-----------------|---------------|---------------|-----------|-----------------|--|---|
| CARREÑO UCLÉS | CONCEPCIÓN | NIF-7520***** | ALMERIA | 04-AFB-00200/20 | <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables</p> <p>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL</p> <p>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA</p> <p>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA</p> <p>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)</p> <p>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS</p> | <p>- APARTADO 4:EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO (SIN IVA),NO INDICA TIPO DE IVA.</p> <p>- APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL.</p> <p>- APARTADO 4: DEBE INDICAR EL TOTAL PRESUPUESTO OBRAS.</p> <p>-APARTADO 9, NO MARCA LA CASILLA: NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS.</p> |
| CARRION RAMOS | JOSE | NIF-2717***** | LUBRIN | 04-AFB-01969/20 | <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables</p> <p>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL</p> <p>I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL</p> <p>I.4.3 EMPRESA – NIF</p> <p>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO</p> <p>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA</p> <p>I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS</p> | <p>- APARTADO 4: DEBE HACERSE CONSTAR LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA O EMPRESA QUE VAYA A REALIZAR LAS OBRAS, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE Y EL DOMICILIO DONDE SE VAYA A LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA VIVIENDA.</p> <p>- APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS.</p> <p>- APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS.</p> |
| CASINELLO LÓPEZ | ARACELI | NIF-2719***** | | 04-AFB-00309/20 | <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables</p> <p>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL</p> <p>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA</p> <p>I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL</p> <p>I.4.3 EMPRESA – NIF</p> <p>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO</p> <p>I.4.6 IMPORTE TOTAL</p> <p>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA</p> <p>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA</p> <p>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)</p> <p>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS</p> | <p>- APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS.</p> <p>- APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS.</p> <p>- APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA (DENOMINACIÓN, NIF O CIF).</p> <p>- APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL.</p> <p>- APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA.</p> <p>- APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS.</p> |
| CASTAÑO CASTAÑO | MARIA DOLORES | NIF-7458***** | ALCONTAR | 04-AFB-02899/20 | <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables</p> | <p>- APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS.-</p> |



14/05/2021

Fecha

14/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CWS8

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por
Uri De Verificación<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-------------------|-----------|---------------|--------------------|-----------------|--|--|
| CASTAÑO RUBIO | TRINIDAD | NIF-2716***** | ALCONTAR | 04-AFB-02484/20 | <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables</p> <p>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL</p> <p>I.4.3_F EMPRESA - FORMATO DE NIF/CIF</p> <p>I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS</p> <p>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR</p> <p>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES</p> | <p>-APARTADO DE REFERENCIA CATASTRAL (4.1) NO CUMPLIMENTADO.</p> <p>-EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL).</p> <p>-EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS.</p> <p>-EL IVA CALCULADO ES ERRONEO.</p> <p>- APARTADO 8C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE.</p> <p>- EN EL APARTADO 9, DEBE MARCAR UNA CASILLA, SI O NO HA SOLICITADO OTRAS AYUDAS.</p> |
| CASTELLANO ORTAL | FRANCISCO | NIF-7517***** | HUERCAL-OVERA | 04-AFB-00608/20 | <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables</p> <p>I.4.6 IMPORTE TOTAL</p> <p>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA</p> <p>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA</p> <p>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)</p> | <p>EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCION COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA SOLICITANTE COMO LA REFERENCIA CATASTRAL.</p> <p>APARTADO 4: IVA MAL CALCULADO, NO LO INDICA, DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS.</p> |
| CASTILLA POMARES | CLOTILDE | NIF-7520***** | ADRA | 04-AFB-00158/20 | I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| CASTILLO HERRERA | MARINA | NIF-0424***** | ALMERIA | 04-AFB-01030/20 | ACREDITACIÓN REPRESENTACIÓN | SOLICITANTE MENOR DE EDAD: DEBE ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL MEDIANTE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA PATRIA POTESTAD (LIBRO DE FAMILIA O CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL REGISTRO CIVIL) O EN EL SUPUESTO DE TUTELA, GUARDA, CURATELA O ACOGIMIENTO DE MENORES O MAYORES CON DISCAPACIDAD (RESOLUCIÓN JUDICIAL MEDIANTE LA QUE SE CONSTITUYA LA TUTELA/CURATELA O DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA ENTIDAD PÚBLICA QUE TIENE ATRIBUIDA LA PROTECCIÓN DE MENORES O INCAPACITADOS, QUE ACREDITE EL ACOGIMIENTO DEL MENOR O INCAPACITADO O AUTO JUDICIAL ENCOMENDANDO LA GUARDA Y CUSTODIA). |
| CAZORLA GARCIA | MARIA | NIF-2716***** | HUERCAL DE ALMERIA | 04-AFB-03196/20 | <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables</p> <p>I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS</p> <p>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS</p> | <p>- APARTADO 4, DEBE INDICAR LA DIRECCION COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL.</p> <p>-EN EL PRESUPUESTO: EL IMPORTE TOTAL, EL % IVA Y EL TOTAL PRESUPUESTO DE OBRAS, ESTA MAL CALCULADO.</p> <p>-EN EL APARTADO 9, DECLARACIONES, NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS.</p> |
| CAZORLA MELLADO | ANTONIO | NIF-2319***** | ARBOLEAS | 04-AFB-02082/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | APARTADO 4 EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. |
| CERVANTES BONAQUE | ANGELA | NIF-2718***** | GARRUCHA | 04-AFB-01830/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. |



14/05/2021

Fecha

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CW58

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

15/94

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>




Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APPELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|---------------------|---------|---------------|--------------------|-----------------|--|--|
| CHECA CASTILLO | DOLORES | NIF-7521***** | TIJOLA | 04-AFB-03382/20 | I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL I.4.3 EMPRESA – NIF I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA. - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO:DEBE HACERSE CONSTAR LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA O EMPRESA QUE VAYA A REALIZAR LAS OBRAS. - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO EL IMPORTE TOTAL, EL % IVA Y EL TOTAL PRESUPUESTO DE OBRAS, ESTA MAL CALCULADO. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS BASES REGULADORAS. |
| COMPANY LOPEZ | ISABEL | NIF-2720***** | HUERCAL DE ALMERIA | 04-AFB-03574/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. - APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |
| CONTRERAS FERNÁNDEZ | ISABEL | NIF-7517***** | PURCHENA | 04-AFB-03753/20 | I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA | APARTADO 8.A): SOLO DEBE MARCAR UNA CASILLA. DEBE ACLARAR LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGUN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD, AL SEÑALAR DOS SON INCOMPATIBLES ENTRE SI. APARTADO 8.D): DEBE ACLARAR LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE DE SU UNIDAD DE CONVIVENCIA AL SEÑALAR DOS O MÁS SITUACIONES INCOMPATIBLES ENTRE SI. |



| | |
|--|--------|
| 14/05/2021 | Fecha |
| 16/94 | Página |
| Código Seguro De Verificación: Firmado Por Uri De Verificación | |
| BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CWS8 ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |





Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|---------------|--------------|---------------|-----------|-----------------|--|--|
| CORRAL CHECA | MARIA | NIF-2713***** | VICAR | 04-AFB-03889/20 | I.1.21 REPRESENTANTE – NIF/NIE I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.2 OBRAS A REALIZAR I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | - REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. -APARTADO 1: FALTA DNI/NIE DEL REPRESENTANTE. APARTADO 8.A): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD. -APARTADO 8.B): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL TIPO DE ACTUACIÓN (OBRA) DE ADECUACIÓN FUNCIONAL A REALIZAR EN LA VIVIENDA. APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. - EN EL APARTADO 9, DEBE MARCAR LAS DECLARACIONES QUE PROCEDA. |
| CORRAL PEREZ | MANUEL | NIF-2713***** | ALCONTAR | 04-AFB-03853/20 | I.1.0. REPRESENTACION LEGAL I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | I.1.0) APARTADO 1: REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. I.4.X) APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL I.4.X) APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. I.8.9) APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |
| CORTÉS CORTÉS | ISABEL MARÍA | NIF-7521***** | TIJOLA | 04-AFB-03368/20 | I.2.1 NOTIFICACIONES – OPCIÓN NO NOTIFICA I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - APARTADO 2: DEBE ELEGIR UNA DE LAS DOS OPCIONES DE NOTIFICACIÓN INDICADAS: "DOMICILIO NOTIFICACIONES" O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA NOTIFIC@ - APARTADO DE REFERENCIA CATASTRAL (4.1) NO CUMPLIMENTADO. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A CUMPLIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE PERSONA BENEFICIARIA. - APARTADO 9:NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |

| | | | |
|--|------------|--|-------|
| Fecha | 14/05/2021 | Página | 17/94 |
| Código Seguro De Verificación: BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CW58 | | Firmado Por ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ | |
| Uri De Verificación https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | | |

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|------------------|-------------|--------------|-------------|-----------------|---|--|
| CORTÉS FERNÁNDEZ | JUANA | NIF-7520**** | LUBRIN | 04-AFB-03795/20 | <p>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL</p> <p>I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL</p> <p>I.4.3 EMPRESA – NIF</p> <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables</p> <p>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)</p> <p>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR</p> <p>SOLICITUD FIRMADA</p> | <p>APARTADO 4: EL FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL SUMINISTRADO ES ERRÓNEO.</p> <p>APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO, DEBE HACERSE CONSTAR LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA O EMPRESA QUE VAYA A REALIZAR LAS OBRAS.</p> <p>APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL).</p> <p>APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TOTAL PRESUPUESTO OBRAS CORRECTO.</p> <p>APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE.</p> <p>NO SE HA PRESENTADO LA PÁGINA Nº 5 DEL MODELO DE SOLICITUD (ANEXO I), POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR CUMPLIMENTADA (FIRMADA POR SOLICITANTE).</p> |
| CORTES MUÑOZ | FRANCISCO | NIF-2749**** | TIJOLA | 04-AFB-02654/20 | <p>I.2.2 NOTIFICACIONES DOMICILIO</p> <p>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL</p> <p>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES</p> <p>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN</p> <p>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS</p> | <p>- APARTADO 2: DEBE ELEGIR UNA DE LAS DOS OPCIONES DE NOTIFICACIÓN INDICADAS: "DOMICILIO NOTIFICACIONES" O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA NOTIFIC@.</p> <p>- APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL.</p> <p>APARTADO 8.A): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD.</p> <p>EN EL APARTADO 9, DEBE MARCAR LAS DECLARACIONES.</p> |
| CORTES RODRIGUEZ | ANTONIO | NIF-7519**** | VELEZ RUBIO | 04-AFB-00908/20 | <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables</p> <p>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA</p> <p>I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS</p> <p>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS</p> <p>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR</p> <p>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN</p> <p>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS</p> <p>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES</p> | <p>- APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS.</p> <p>-</p> <p>APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE.</p> <p>- NO HA SIDO CUMPLIMENTADO EL APARTADO 9 EN CUANTO A LAS DECLARACIONES</p> |
| CORTES VILLAFANA | ENCARNACION | NIF-7521**** | ALMOCITA | 04-AFB-02382/20 | <p>I.2.16 NOTIFICACIONES – TELÉFONO MÓVIL</p> <p>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL</p> | <p>APARTADO 1: FALTA NUMERO DE TELEFONO</p> <p>APARTADO 4: EN SU SOLICITUD, LA REFERENCIA CATASTRAL APORTADA CORRESPONDE A UN MUNICIPIO DISTINTO DEL DE LA VIVIENDA REFLEJADA COMO DOMICILIO HABITUAL Y PERMANENTE DEL SOLICITANTE.</p> |



14/05/2021

Fecha

18/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZ4CW58

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APPELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|------------------------|-----------|---------------|------------|-----------------|---|---|
| CRIADO RAMOS | ANA MARÍA | NIF-2749***** | EJIDO (EL) | 04-AFB-01984/20 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA 1.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUP. INCORRECTO/INCOMPLETO. OTROS ELEMENTOS NO SUBVENCIONABLES: EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL) PRESUPUESTO: DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA Y EL TOTAL DEL PRESUPUESTO |
| DEL AMO SÁNCHEZ-FORTUM | FERNANDO | NIF-2749***** | ALMERIA | 04-AFB-01658/20 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA 1.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS 1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS.- DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA Y EL TOTAL DEL PRESUPUESTO EN EL APARTADO 9, SOLO DEBE MARCAR UNA CASILLA, SI O NO HA SOLICITADO OTRAS AYUDAS. NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |
| DELGADO MANZANO | CARMINA | NIF-2719***** | ALMERIA | 04-AFB-00121/20 | 1.1.0 .REPRESENTACION LEGAL 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO 1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA 1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA 1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES 1.8.2 OBRAS A REALIZAR 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS SOLICITUD FIRMADA | - REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. - APARTADO 4: DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO DE IVA APLICADO. - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. APARTADO 8.A): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD. -APARTADO 8.B): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL TIPO DE ACTUACIÓN (OBRA) DE ADECUACIÓN FUNCIONAL A REALIZAR EN LA VIVIENDA. APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |



14/05/2021

Fecha

19/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZK4CW58

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|------------------|------------------|---------------|------------|-----------------|--|--|
| DÍAZ GÓMEZ | MARIA DEL CARMEN | NIF-2320***** | PULPI | 04-AFB-01195/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | - APARTADO 4: FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL SUMINISTRADO ERRÓNEO. - APARTADO 4. DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |
| DOMENECH MORATA | ANTONIO | NIF-7521***** | TIJOLA | 04-AFB-03395/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL I.4.3 EMPRESA - NIF I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - REPRESENTACIÓN; SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. - APARTADO 4. DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FÍSICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| ESCOBAR VILLEGAS | ARACELI | NIF-2719***** | EJIDO (EL) | 04-AFB-03992/20 | I.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL I.4.3 EMPRESA - NIF I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.6 IMPORTE TOTAL I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA I.8.2 OBRAS A REALIZAR I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | APARTADO 3: DEBE COMPLETAR LOS DATOS BANCARIOS. APARTADO 4: DEBE COMPLETAR LOS DATOS SOBRE LA OBRA A REALIZAR Y PRESUPUESTO. APARTADO 8: DEBE COMPLETAR LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LOS CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACION. APARTADO 9: DEBE COMPLETAR LAS DECLARACIONES CORRESPONDIENTES. |



| | |
|---|---------------------|
| 14/05/2021 | 20/94 |
| Fecha | Página |
| BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYVGZ4C4N58 | |
| ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ | |
| https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |
| Código Seguro De Verificación: | Uri De Verificación |
| Firmado Por | |



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|--------------------|-----------|---------------|------------|-----------------|---|--|
| ESCOBOSA ESCOBOSA | JOSE | NIF-7519***** | EJIDO (EL) | 04-AFB-01707/20 | I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA | APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO DE IVA APLICADO. APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. |
| ESPALLARGAS LEON | ANTONIA | NIF-3670***** | LUCAR | 04-AFB-01898/20 | REPRESENTACIÓN I.8.2 OBRAS A REALIZAR | - REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA. - APARTADO 8.B): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL TIPO DE ACTUACIÓN (OBRA) DE ADECUACIÓN FUNCIONAL A REALIZAR EN LA VIVIENDA. |
| ESTEBAN GUTIERREZ | FRANCISCO | NIF-2710***** | | 04-AFB-01390/20 | I.1.14 SOLICITANTE LOCALIDAD I.2.13 NOTIFICACIONES – LOCALIDAD | APARTADO 1 Y 2: FALTA CUMPLIMENTAR MUNICIPIO, CÓDIGO POSTAL Y TELÉFONO |
| FERNANDEZ CRUZ | ELIA | NIF-2749***** | | 04-AFB-02426/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL | APARTADO 4: EN LA REFERENCIA CATASTRAL APORTADA NO APARECE REFLEJADA EDIFICACIÓN ALGUNA. |
| FERNANDEZ EXPÓSITO | MARIA | NIF-7520***** | ADRA | 04-AFB-00937/20 | I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |
| FERNANDEZ AMADOR | FRANCISCA | NIF-2753***** | PADULES | 04-AFB-02504/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL . EN EL APARTADO 9, DEBE MARCAR LAS DECLARACIONES |



14/05/2021

Fecha

21/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZ4CW58

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|---------------------|------------------|---------------|------------|-----------------|--|---|
| FERNANDEZ ARENAS | MARIA | NIF-7470***** | EJIDO (EL) | 04-AFB-03638/20 | <p>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA</p> <p>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA</p> <p>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL</p> | <p>- DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA.</p> <p>- APARTADO 4: FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL SUMINISTRADO ERRÓNEO.</p> <p>- EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL).</p> <p>- APARTADO 4: DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA Y EL TOTAL DEL PRESUPUESTO.</p> |
| FERNÁNDEZ BERBEL | FILOMENA | NIF-7520***** | ALBOX | 04-AFB-03525/20 | REPRESENTACIÓN | <p>- REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.</p> |
| FERNANDEZ CONTRERAS | BARTOLOME | NIF-7519***** | ALBOX | 04-AFB-02008/20 | <p>I.2.1 NOTIFICACIONES – OPCIÓN NO NOTIFICA</p> <p>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL</p> <p>I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA</p> <p>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR</p> <p>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN</p> <p>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS</p> <p>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES</p> | <p>APARTADO 2: DEBE ELEGIR UNA DE LAS DOS OPCIONES DE NOTIFICACIÓN INDICADAS: "DOMICILIO NOTIFICACIONES" O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA NOTIFIC@</p> <p>APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL.</p> <p>APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL.</p> <p>- APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE.</p> <p>-APARTADO 9: DEBE MARCAR LAS DECLARACIONES QUE CORRESPONDAN.</p> |
| FERNANDEZ CORTES | MARIA CONCEPCION | NIF-7521***** | ALBOX | 04-AFB-01184/20 | <p>I.4.6 IMPORTE TOTAL</p> <p>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA</p> <p>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA</p> <p>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)</p> <p>I.8.1 SITUACIONES ESPECIFICAS SOLICITANTES</p> <p>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR</p> <p>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS</p> | <p>I.4.6, 4.7, I.4.8, I.4.9) APARTADO 4: PRESUPUESTO. DEBE ESPECIFICAR EL IMPORTE TOTAL, EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, EL IMPORTE DEL IVA Y EL TOTAL DEL PRESUPUESTO DE LAS OBRAS</p> <p>I.8.1) APARTADO 8.A): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD.</p> <p>I.8.9.) APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE.</p> <p>I.9.11) NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS</p> |



14/05/2021

Fecha

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CW58

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

22/94

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|---------------------|------------------|---------------|----------------------|-----------------|--|--|
| FERNÁNDEZ ESTÉVEZ | RAFAEL JOSÉ | NIF-7520***** | ADRA | 04-AFB-00310/20 | I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ | ANA | NIF-7571***** | HUERCAL DE ALMERIA | 04-AFB-02856/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ | EMILIO | NIF-3484***** | HUERCAL DE ALMERIA | 04-AFB-02959/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS. - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ | MARIA DEL CARMEN | NIF-3930***** | CARBONERAS | 04-AFB-03983/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA | APARTADO 4. DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. |
| FERNANDEZ FERNANDEZ | JUAN | NIF-2320***** | ZURGENA | 04-AFB-04226/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO | - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. |
| FERNANDEZ GOMEZ | ISABEL | NIF-7520***** | CUEVAS DEL ALMANZORA | 04-AFB-01842/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | -APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. -APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. -APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES DE LAS BASES REGULADORAS. |



14/05/2021

Fecha

23/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ360JTPYGVZ4X4CW58

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|--------------------|---------------|---------------|-----------------|-----------------|--|--|
| FERNANDEZ GONZALEZ | MARIA DOLORES | NIF-7519***** | TURRE | 04-AFB-03621/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.8.1 SITUACIONES ESPECIFICAS SOLICITANTES I.8.2 OBRAS A REALIZAR I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | - APARTADO DE REFERENCIA CATASTRAL (4.1) NO CUMPLIMENTADO. -APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. - APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 8.A): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD. APARTADO 8.B): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL TIPO DE ACTUACIÓN (OBRA) DE ADECUACIÓN FUNCIONAL A REALIZAR EN LA VIVIENDA. - APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. - APARTADO 9: DEBE MARCAR LAS DECLARACIONES QUE PROCEDAN. |
| FERNÁNDEZ MUÑOZ | FRANCISCO | NIF-7521***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-02625/20 | I.1.0. REPRESENTACION LEGAL I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.8.1 SITUACIONES ESPECIFICAS SOLICITANTES I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE: DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DE IVA. APARTADO 8.A): DEBE ACLARAR LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DEL SOLICITANTE AL SEÑALAR DOS O MÁS SITUACIONES INCOMPATIBLES ENTRE SI. APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| FERRE DEL REY | FRANCISCO | NIF-7520***** | BEIRES | 04-AFB-02201/20 | I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO | EN EL APARTADO 4, DEBE INDICAR LA DIRECCION COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. |
| FERRE VIZCAINO | ENCARNACION | NIF- | OHANES | 04-AFB-02237/20 | I.1.3 SOLICITANTE – NIF/NIE | - APARTADO 1: DEBE CUMPLIMENTAR LA CASILLA "NIF" DEL SOLICITANTE. |



14/05/2021

Fecha

24/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CW58

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-----------------|-------------|---------------|-----------------|-----------------|---|--|
| FLORES CIVICO | JUAN JOSE | NIF-2750***** | ALMERIA | 04-AFB-01816/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 4: PRESUPUESTO: DEBE SER ORIGINAL, NO FOTOCOPIA, DEBE IR FIRMADO Y SELLADO. APARTADO 8.A);DEBE SELECCIONAR SOLO UNA DE LAS CASILLAS SEGUN CORRESPONDA. APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| FRESNEDA PUGA | JOSE MIGUEL | NIF-2412***** | VICAR | 04-AFB-04218/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. |
| GALAN ROSA | MANUEL | NIF-7490***** | MOJACAR | 04-AFB-03650/20 | I.2.2 NOTIFICACIONES DOMICILIO I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | - APARTADO 2: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE NOTIFICACION. APARTADO DE REFERENCIA CATASTRAL (4.1) NO CUMPLIMENTADO. E- APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). - APARTADO 9: SOLO DEBE MARCAR UNA CASILLA, SI O NO HA SOLICITADO OTRAS AYUDAS.. |
| GALDEANO GARCIA | FRANCISCA | NIF-2749***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-01002/20 | I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |



14/05/2021

Fecha

25/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZ4CW58

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-----------------|----------------|---------------|------------|-----------------|---|--|
| GALDEANO VARGAS | FRANCISCA | NIF-2346***** | EJIDO (EL) | 04-AFB-01682/20 | <p>I.1.21. F REPRESENTANTE – FORMATO NIF/NIE I.1.6 SOLICITANTE DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA) I.2.19 NOTIFICACIONES – NOTIFICA DIRECCIÓN HABILITADA I.2.22 NOTIFICACIONES – NOTIFICA NIF/NIE I.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN I.3.1. F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL I.4.3 EMPRESA - NIF I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.6 IMPORTE TOTAL I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) I.5.1 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS – DESCRIPCIÓN I.5.2 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS – IMPORTE TOTAL I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES</p> | NO SE HA PRESENTADO LA PÁGINA Nº 2 Y Nº4 DEL MODELO DE SOLICITUD (ANEXO I), POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTARLAS DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADAS. |
| GALERA PASCUAL | PEDRO | NIF-7521***** | CANTORIA | 04-AFB-01520/20 | <p>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS</p> | <p>I.9.1) APARTADO 9: NO HA CUMPLIMENTADO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA CONDICION DE PERSONA BENEFICIARIA Y SE COMPROMETE A APORTAR, EN EL TRAMITE DE AUDIENCIA, LA DOCUMENTACION EXIGIDA EN LAS BASES REGULADORAS. I.9.11) APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS</p> |
| GALERA SÁNCHEZ | JESÚS CARMELO | NIF-7521***** | URRACAL | 04-AFB-02894/20 | <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables</p> | APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). |
| GALINDO CUADRA | MARIA DOLORES | NIF-2725***** | ALBOLODUY | 04-AFB-02297/20 | <p>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO</p> | <p>APARTADO 4: APARTADO DE REFERENCIA CATASTRAL (4.1) NO CUMPLIMENTADO APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS.</p> |
| GALLEGO CARRION | MARIA JOAQUINA | NIF-3484***** | LUBRIN | 04-AFB-03628/20 | <p>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR</p> | <p>- APARTADO 8.A): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD. - APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE.</p> |



14/05/2021

Fecha

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4X4W58

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por
Uri De Verificación

26/94

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>


Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|------------------|------------------|---------------|-----------------|-----------------|--|--|
| GALLEGO PEREZ | LUIS | NIF-2721***** | ALCONTAR | 04-AFB-02722/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | I.4.X) APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. |
| GALLEGOS MATINEZ | VICENTE | NIF-2708***** | ALMERIA | 04-AFB-00292/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA | APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSANDO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA |
| GALVEZ GARCIA | GABRIEL | NIF-2725***** | ALMERIA | 04-AFB-02219/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO | APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. |
| GARCÍA ASENSIO | JOSÉ | NIF-4041***** | ALMERIA | 04-AFB-03547/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA | DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. - APARTADO 8.A): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD. |
| GARCIA MALDONADO | MARIA DEL CARMEN | NIF-2718***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-01551/20 | I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | -APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. -APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |



14/05/2021

Fecha

27/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVGX4CW58

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-----------------|----------------|--------------|---------------|-----------------|---|--|
| GARCÍA MORENO | MIGUEL | NIF-7518**** | TABERNO | 04-AFB-01041/20 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL 1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. -APARTADO: DIRECCIÓN DE LA REFERENCIA CATASTRAL APORTADA, NO SE CORRESPONDE CON LA DIRECCIÓN INDICADA EN LA SOLICITUD (APARTADO 1.1). - APARTADO 9: DEBE SEÑALAR LA FECHA COMPLETA Y ADMINISTRACIÓN EN LA CUAL SE SOLICITÓ. |
| GARCIA MARTINEZ | MARIA ROSARIO | NIF-7518**** | OLULA DEL RIO | 04-AFB-01476/20 | 1.2.1 NOTIFICACIONES – OPCIÓN NO NOTIFICA | APARTADO 2: DEBE ELEGIR UNA DE LAS DOS OPCIONES DE NOTIFICACIÓN INDICADAS: "DOMICILIO NOTIFICACIONES" O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA NOTIFIC@ |
| GARCÍA ORTEGA | ISABEL | NIF-2317**** | PULPI | 04-AFB-03125/20 | 1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES | APARTADO 8.A):DEBE ACLARAR SU SITUACIÓN ESPECÍFICA . AL SEÑALAR DOS O MÁS SITUACIONES (SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD) |
| GARCÍA ANDRÉS | EMILIO EDUARDO | NIF-7517**** | ALMERIA | 04-AFB-02442/20 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. - APARTADO 6: LA ASISTENCIA TÉCNICA SÓLO ES PRECEPTIVA CUANDO, PARA OTORGAR LA LICENCIA DE OBRAS, EL AYUNTAMIENTO EXIJA PROYECTO O DOCUMENTO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE. |
| GARCIA ARCAS | JUANA | NIF-2725**** | VELEZ RUBIO | 04-AFB-00935/20 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR 1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN 1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | 1.4.X) APARTADO 4. EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. 1.8.9) APARTADO 8C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. 1.9.1) APARTADO 9: NO HA CUMPLIMENTADO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE PERSONA BENEFICIARIA Y SE COMPROMETE A APORTAR, EN EL TRAMITE DE AUDIENCIA, LA DOCUMENTACION EXIGIDA EN LAS BASES REGULADORAS 1.9.2) APARTADO 9: DEBE OPTAR POR MARCAR UNA CASILLA. SI O NO HA SOLICITADO OTRAS AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD RELACIONADA CON ESTA SOLICITUD. 1.9.11) APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |



14/05/2021

Fecha

28/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZK4CW58

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por
Uri De Verificación

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-----------------|----------------|---------------|---------------|-----------------|---|--|
| GARCIA BELMONTE | LEONOR | NIF-7519***** | VELEZ BLANCO | 04-AFB-03522/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. |
| GARCIA CASTAÑO | CECILIA | NIF-7518***** | ALCONTAR | 04-AFB-02665/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | I.4.X) APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. |
| GARCÍA GALERA | FRANCISCO | NIF-7518***** | LUCAR | 04-AFB-02701/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS | - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS. - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO LOS IMPORTES, ESTÁN MAL CALCULADOS. -LA ASISTENCIA TÉCNICA SÓLO ES PRECEPTIVA CUANDO, PARA OTORGAR LA LICENCIA DE OBRAS, EL AYUNTAMIENTO EXIJA PROYECTO O DOCUMENTO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE. |
| GARCIA MARTINEZ | CARMEN DOLORES | NIF-2750***** | ALMERIA | 04-AFB-02058/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL | I.4.1) FORMATO DE LA REFERENCIA CATASTRAL ES ERRONEO. |
| GARCIA MARTINEZ | MANUEL | NIF-2402***** | VICAR | 04-AFB-02326/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA | -APARTADO 4: PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA Y EL TOTAL DEL PRESUPUESTO. |
| GARCIA MOLINA | VICTORIA | NIF-2321***** | HUERCAL-OVERA | 04-AFB-01312/20 | I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | I.8.9) APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |



14/05/2021

Fecha

29/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CW58

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en ALMERIA



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-----------------|---------|---------------|-----------|-----------------|--|--|
| GARCIA VARGAS | SOLEDAD | NIF-7520***** | CANTORIA | 04-AFB-01325/20 | <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables</p> <p>I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL</p> <p>I.4.3 EMPRESA - NIF</p> <p>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO</p> <p>I.4.6 IMPORTE TOTAL</p> <p>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA</p> <p>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA</p> <p>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS</p> <p>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA</p> <p>I.6.X DESCRIPCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA INCORRECTA/INCOMPLETA</p> | <p>I.4.X). CUMPLIMENTAR APARTADO 4. PRESUPUESTO. DEBE SER ORIGINAL, NO FOTOCOPIA. E INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL.</p> <p>I.4.2 Y I.4.3) APARTADO 4: PRESUPUESTO. DEBE INDICAR EL NOMBRE Y LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA (DENOMINACIÓN, NIF O CIF)</p> <p>I.4.5) APARTADO 4: PRESUPUESTO. DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS.</p> <p>I.4.6) APARTADO 4: PRESUPUESTO. DEBE INDICAR EL IMPORTE TOTAL DE LAS ACTUACIONES.</p> <p>I.4.7, I.4.8, I.4.9) APARTADO 4: PRESUPUESTO. DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS.</p> <p>I.4.10) APARTADO 4: PRESUPUESTO. DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FÍSICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA.</p> <p>I.6.X) LA ASISTENCIA TÉCNICA SÓLO ES PRECEPTIVA CUANDO, PARA OTORGAR LA LICENCIA DE OBRAS, EL AYUNTAMIENTO EXIJA PROYECTO O DOCUMENTO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE.</p> |
| GARRIDO CASQUET | JUANA | NIF-2700***** | VERA | 04-AFB-01529/20 | <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables</p> <p>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA</p> <p>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO</p> | <p>APARTADO 4: PRESUPUESTO: DEBE SER ORIGINAL, NO FOTOCOPIA. DEBE IR FIRMADO Y SELLADO.</p> |
| GARRIDO CANTÓN | JOSE | NIF-2721***** | ILLAR | 04-AFB-02712/20 | <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables</p> <p>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO</p> <p>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA</p> | <p>APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL.</p> <p>APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS.</p> <p>APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FÍSICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA.</p> |



14/05/2021

Fecha

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CW58

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Uri De Verificación

30/94

Página



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APPELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-------------------|------------|---------------|-----------------|-----------------|--|---|
| GARRIDO SALVADOR | JOSÉ | NIF- | ILLAR | 04-AFB-03237/20 | I.1.3 SOLICITANTE – NIF/NIE I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 1: SE DEBE INDICAR EL NIF DEL SOLICITANTE Y EL TIPO DE VIA. APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS (SIN IVA). APARTADO 8.C) NO SE HA CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. APARTADO 9: NO SE HAN CUMPLIMENTADO LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| GARRIGUEZ SANCHEZ | JUAN PEDRO | NIF-2725***** | MARIA | 04-AFB-01174/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | I.4.1) APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. I.4.X) APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. I.9.11) APARTADO 9): NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |
| GAVRILAOIE | GICA IONUT | NIE-Y141***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-02301/20 | I.1.0 .REPRESENTACION LEGAL I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | I.1.0) LA SOLICITUD HA DE IR FIRMADA POR EL SOLICITANTE Ó REPRESENTANTE LEGAL, EN CUYO CASO DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SI LA SOLICITUD NO ESTA FIRMADA POR EL SOLICITANTE I.4.1) FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL SUMINISTRADO ERRÓNEO. I.4.X) PRESUPUESTO.DEBE HACERSE CONSTAR LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE, ASI COMO RELACIONAR LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. I.9.11) NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |
| GIL PARRA | MARIA | NIF-2317***** | PULPI | 04-AFB-01451/20 | I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | I.8.9) APARTADO 8C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |



| | |
|---|---------------------|
| 14/05/2021 | Fecha |
| 31/94 | Página |
| BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CW58 | |
| ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ | |
| https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |
| Código Seguro De Verificación: | Firmado Por |
| | Uri De Verificación |



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-------------------|-------------|---------------|-------------------|-----------------|---|--|
| GIL CASAS | CRISTINA | NIF-2717***** | ALHAMA DE ALMERIA | 04-AFB-04002/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | -APARTADO 4, DEBE INDICAR LA DIRECCION COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO.1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. -APARTADO 4, EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. |
| GIL PORTERO | JUAN | NIF-2713***** | TRES VILLAS (LAS) | 04-AFB-01119/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |
| GILBERT BELLIDO | ANGELA | NIF-2711***** | ARBOLEAS | 04-AFB-01844/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCION COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. |
| GILBERT CARMONA | JOSE | NIF-7520***** | TIJOLA | 04-AFB-03203/20 | I.4.9. B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | - APARTADO 4: IMPORTES AUTOCALCULADOS Y RESUMEN PRESUPUESTO DISTINTOS. - APARTADO 8.C) NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE |
| GIMENEZ RODRIGUEZ | MARIA GADOR | NIF-2726***** | EJIDO (EL) | 04-AFB-03824/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.3 EMPRESA – NIF I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS | - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. - APARTADO 4: DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE VAYA A EJECUTAR LAS OBRAS. APARTADO 4,DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO.1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 4: DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA Y EL TOTAL DEL PRESUPUESTO. - APARTADO 4: DEBE IR SELLADO Y FIRMADO. |



14/05/2021

Fecha

32/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CW58

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|----------------|------------------|---------------|-----------------|-----------------|---|--|
| GODOY CAMPOS | MANUEL | NIF-7518***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-01029/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.3 EMPRESA - NIF I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | I.4.1) APARTADO 4: LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA NO SE CORRESPONDE CON NINGUNA VIVIENDA, SEGÚN CONSULTA REALIZADA A LA SEDE ELECTRÓNICA DE CATASTRO. I.4.3) PRESUPUESTO: SE DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA (DENOMINACIÓN, NIF O CIF) I.4.10) PESUPUESTO: DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FÍSICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. I.9.11) APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |
| GODOY GRANADOS | JULIAN | NIF-7518***** | PADULES | 04-AFB-03306/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). |
| GÓMEZ RUÍZ | ISABEL BERNARDA | NIF-3875***** | HUERCAL-OVERA | 04-AFB-03111/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |
| GÓMEZ SANTIAGO | MARIA DEL CARMEN | NIF-2750***** | CARBONERAS | 04-AFB-03791/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL | I.4.1) APARTADO DE REFERENCIA CATASTRAL (4.1) NO CUMPLIMENTADO. |



14/05/2021

Fecha

33/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CWS8

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|----------------|------------------|---------------|-----------------|-----------------|--|---|
| GOMEZ TUDELA | FRANCISCA | NIF-7519***** | GALLARDOS (LOS) | 04-AFB-02688/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | I.4.X) APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. I.4.7) APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO DE IVA APLICADO. APARTADO 6) LA ASISTENCIA TÉCNICA SÓLO ES PRECEPTIVA CUANDO, PARA OTORGAR LA LICENCIA DE OBRAS, EL AYUNTAMIENTO EXIJA PROYECTO O DOCUMENTO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE. I.8.1) APARTADO 8.A) NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD. I.9.1) NO HA CUMPLIMENTADO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA CONDICION DE PERSONA BENEFICIARIA Y SE COMPROMETE A APORTAR, EN EL TRAMITE DE AUDIENCIA, LA DOCUMENTACION EXIGIDA EN LAS BASES REGULADORAS. I.9.2) DEBE OPTAR POR MARCAR UNA CASILLA, SI O NO HA SOLICITADO OTRAS AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD RELACIONADA CON ESTA SOLICITUD PROCEDENTES DE OTRAS ADMINISTRACIONES O ENTES PUBLICOS O PRIVADOS NACIONALES O INTERNACIONALES. |
| GOMEZ ZURANO | JUAN | NIF-2714***** | HUERCAL-OVERA | 04-AFB-02049/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL IMPORTE TOTAL CORRECTO, EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS. - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. - APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |
| GONZALEZ BUENO | NATALIA LIBERTAD | NIF-2710***** | OHANES | 04-AFB-03378/20 | I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE HACERSE CONSTAR EL DOMICILIO DONDE SE VAYA A LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA VIVIENDA. - APARTADO 8.A):SOLO DEBE MARCARSE UNA SOLA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |



14/05/2021

Fecha

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4X4CW58

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

34/94

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|--------------------|---------------|---------------|----------------------|-----------------|--|--|
| GONZALEZ COLLADO | BALTASAR | NIF-2711***** | CUEVAS DEL ALMANZORA | 04-AFB-03389/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA | APARTADO4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR SELLADO Y FIRMADO. |
| GONZALEZ FRIAS | FELIPE | NIF-0891***** | EJIDO (EL) | 04-AFB-01572/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA | -APARTADO 4: NO INDICA LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZAN LAS OBRAS. -APARTADO 4: EL PRESUPUESTO: DEBE IR FIRMADO POR LA EMPRESA. |
| GONZÁLEZ GALERA | ANTONIO | NIF-3757***** | OLULA DEL RIO | 04-AFB-01586/20 | I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL I.4.3 EMPRESA – NIF I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA | APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA (DENOMINACIÓN, NIF O CIF) APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO DE IVA APLICADO. |
| GONZALEZ HERNANDEZ | MARIA ANGELES | NIF-7520***** | ADRA | 04-AFB-00413/20 | I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA | I.4.7) EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA |
| GONZALEZ RUIZ | FRANCISCO | NIF-7517***** | FIÑANA | 04-AFB-02544/20 | I.4.X) DESCRIPCIÓN OBRA Y PRESUP INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables. I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | I.4.X) LA DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APARTADO 1) COMO LA DE LA REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL) I.9.2) DEBE CUMPLIMENTAR EL APARTADO DE LAS AYUDAS O SUBVENCIONES SOLICITADAS Y/U OBTENIDAS PARA LA MISMA FINALIDAD RELACIONADA CON ESTA SOLICITUD, PROCEDENTES DE OTRAS ADMINISTRACIONES O ENTES PUBLICOS O PRIVADOS NACIONALES O INTERNACIONALES. |
| GONZALEZ SEGURA | CARMEN | NIF-2749***** | NIJAR | 04-AFB-03568/20 | I.2.1 NOTIFICACIONES – OPCIÓN NO NOTIFICA I.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN SOLICITUD FIRMADA | - APARTADO 2: INDICAR LUGAR DE NOTIFICACION. - APARTADO 3: COMPLETAR NUMERO IBAN DE LOS DATOS BANCARIOS. - APARTADO 10: LA FIRMA DE LA SOLICITUD SE HA REALIZADO EN UN MODELO DISTINTO. |
| GONZALEZ SOLA | JOSE | NIF-2722***** | ALMERIA | 04-AFB-00978/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS | -APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCION COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. -APARTADO 4: NO INDICA REFERENCIA CATASTRAL. |



14/05/2021

Fecha

35/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4X4CW58

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en ALMERIA



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-------------------|-----------|---------------|--------------------|-----------------|--|---|
| GONZALEZ ZOYO | ANTONIO | NIF-271***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-01778/20 | I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - APARTADO 8.A): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |
| GRANERO GALERA | FRANCISCA | NIF-2716***** | HUERCAL-OVERA | 04-AFB-00360/20 | I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA | I.4.10) EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FÍSICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. |
| GUERRERO MARTINEZ | LUCIA | NIF-2321***** | HUERCAL-OVERA | 04-AFB-00199/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA | I.4.X) PRESUPUESTO: DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS I.4.7) EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA |
| GUERRERO PLAZA | ANTONIO | NIF-2712***** | HUERCAL DE ALMERIA | 04-AFB-00983/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 4: LA DIRECCION DE LA REFERENCIA CATASTRAL APORTADA(APARTADO 1.4.1) NO SE CORRESPONDE CON LA DIRECCION INDICADA EN LA SOLICITUD (APARTADO 1.1). APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO DE IVA APLICADO. APARTADO 8.A) SITUACIONES ESPECIFICAS DE LA PERSONA, DEBE SELECCIONAR SOLO UNA DE LAS CASILLAS. APARTADO 9) NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| GUIJARRO OLIVER | ANTONIO | NIF-2710***** | FINES | 04-AFB-03946/20 | I.2.1 NOTIFICACIONES – OPCIÓN NO NOTIFICA I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO | - APARTADO 2: DEBE OPTAR POR UN LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACION. - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IDENTIFICAR EL DOMICILIO DONDE SE VAYA A REALIZAR LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA VIVIENDAS Y TAMBIÉN DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA EMPRESA |



14/05/2021

Fecha

36/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYVGZ4X4CM58

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|----------------|--------------|---------------|-----------|-----------------|--|--|
| GUZMÁN GARCÍA | JESUS | NIF-3486***** | BERJA | 04-AFB-01888/20 | I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | - REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FÍSICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. APARTADO 8.A): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD . - APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A CUMPLIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE PERSONA BENEFICIARIA, Y ME COMPROMETO A APORTAR, EN EL TRAMITE DE AUDIENCIA, LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN LAS BASES REGULADORAS. - APARTADO 9: DEBE MARCAR UNA DE LAS CASILLAS (I.9.2), SI O NO HA SOLICITADO U OBTENIDO OTRAS AYUDAS O SUBVENCIONES. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| GUZMAN MORENO | RAFAELA | NIF-2710***** | OHANES | 04-AFB-01060/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.5.1 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS – DESCRIPCIÓN I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FÍSICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO DE IVA APLICADO. -APARTADO 9. DEBE MARCAR UNA DE LAS CASILLAS (I.9.2), SI O NO HA SOLICITADO U OBTENIDO OTRAS AYUDAS O SUBVENCIONES. |
| HARO CERVANTES | PRESENTACIÓN | NIF-2318***** | PULPI | 04-AFB-01885/20 | I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.6 IMPORTE TOTAL I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) | APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO DE IVA APLICADO. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL IMPORTE TOTAL, EL % IVA Y EL TOTAL PRESUPUESTO DE OBRAS, ESTÁ MAL CALCULADO. |



14/05/2021

Fecha

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZ4CW58

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

37/94

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-------------------|-----------|---------------|-----------------|-----------------|--|---|
| HERNÁNDEZ RAMÓN | JOSEFA | NIF-7517***** | ABRUCENA | 04-AFB-00851/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.5.1 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS – DESCRIPCIÓN | - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. -APARTADO 4:DEBE HACERSE CONSTAR LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA O EMPRESA QUE VAYA A REALIZAR LAS OBRAS, ASI COMO LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE Y EL DOMICILIO DONDE SE VAYA A LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA VIVIENDA. APARTADO 4: DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA Y EL TOTAL DEL PRESUPUESTO. |
| HERNANDEZ CAPEL | ANTONIO | NIF-2715***** | CARBONERAS | 04-AFB-03923/20 | I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO | - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS; INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA Y EL TOTAL DEL PRESUPUESTO CON SELLO DE LA EMPRESA. |
| HERNÁNDEZ SÁNCHEZ | ELVIRA | NIF-2725***** | ADRA | 04-AFB-00156/20 | I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |
| HERRADA FERNÁNDEZ | ADELA | NIF-2719***** | EJIDO (EL) | 04-AFB-03427/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA | DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. |
| HERRERA SANCHEZ | FRANCISCO | NIF-2417***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-03866/20 | I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APORTE DE FACTURA EN VEZ DE PRESUPUESTO: EN VEZ DE PRESUPUESTO HA PRESENTADO FACTURA DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD: DEBERÁ ACLARAR DICHO EXTREMO, PUES DE LA EMISIÓN DE LA FACTURA SE DEDUCE QUE LAS OBRAS FUERON INICIADAS CON ANTERIORIDAD A LA SOLICITUD Y, POR TANTO, NO SE CUMPLIRÍA CON UNO DE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO. EL PRESUPUESTO DEBE SER ORIGINAL, NO FOTOCOPIA. SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |



14/05/2021

Fecha

38/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZK4CW58

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en ALMERIA



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-------------------|---------------|----------------|---------------|-----------------|---|---|
| HITA LOPEZ | ANTONIO | NIF-2716***** | ALCOLEA | 04-AFB-03906/20 | I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| IBÁÑEZ MOYA | JOSE ANTONIO | NIF-46010***** | ALCOLEA | 04-AFB-03844/20 | I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | I.9.11) APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| IMBERNON GUERRERO | JUAN | NIF-2721***** | LUBRIN | 04-AFB-02503/20 | I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR SOLICITUD FIRMADA | APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. NO SE HA PRESENTADO LA PÁGINA Nº 5 DEL MODELO DE SOLICITUD (ANEXO I), POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR CUMPLIMENTADA |
| IMBERNON IMBERNON | JOSE ANTONIO | NIE-2701***** | LUBRIN | 04-AFB-00171/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUP. INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.5.1 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS – DESCRIPCIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 4.1:LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA NO SE CORRESPONDE CON NINGUNA VIVIENDA, SEGÚN CONSULTA REALIZADA A LA SEDE ELECTRÓNICA DE CATASTRO. - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| JIMENEZ BARRANCO | ASCENSIÓN | NIF-2717***** | ALMERIA | 04-AFB-00326/20 | I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA | - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. |
| JIMENEZ ASENSIO | MARIA DOLORES | NIF-7520***** | HUERCAL-OVERA | 04-AFB-02111/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL | - APARTADO 1 Y 4: DISCREPANCIA ENTRE EL DOMICILIO DE LA SOLICITUD Y LA REFERENCIA CATASTRAL APORTADA. |
| JIMENEZ CHACON | MARIA | NIF-7517***** | OLULA DEL RIO | 04-AFB-01453/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO | - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. - |



14/05/2021

Fecha

39/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZ4CW58

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en ALMERIA



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|------------------|-------------|---------------|----------------------|-----------------|--|--|
| JIMÉNEZ GONZÁLEZ | FRANCISCA | NIF-2749***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-01093/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FÍSICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| JIMENEZ LOPEZ | MARI CARMEN | NIF- | EJIDO (EL) | 04-AFB-00982/20 | I.1.3 SOLICITANTE – NIF/NIE I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA | I.1.3) APARTADO 1. CUMPLIMENTAR EL NIF DE LA SOLICITANTE. I.4.1) APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. I.4.X) EN EL APARTADO 4. DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL I.4.7) APARTADO 4: PRESUPUESTO. DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO DE IVA APLICADO |
| JIMENEZ RAMOS | JOSE | NIF-2321***** | ZURGENA | 04-AFB-03169/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL | -APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. |
| JIMENEZ ROJAS | MANUEL | NIF-2317***** | CUEVAS DEL ALMANZORA | 04-AFB-01394/20 | I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA | I.4.10) EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FÍSICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. |
| JUAREZ LOPEZ | CARMEN | NIF-2713***** | EJIDO (EL) | 04-AFB-01694/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL I.4.3 EMPRESA - NIF I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.6 IMPORTE TOTAL I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) I.5.1 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS – DESCRIPCIÓN I.5.2 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS – IMPORTE TOTAL I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | NO SE HA PRESENTADO LA PÁGINA Nº2 Y Nº4 DEL MODELO DE SOLICITUD (ANEXO I), POR LO QUE SE DEBERÁN PRESENTAR DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADAS. |



14/05/2021

Fecha

40/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZ4CW58

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por
Uri De Verificación<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-----------------|----------------------|---------------|-----------------|-----------------|---|--|
| LAGUNA SALAZAR | ELISA | NIF-2808***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-02564/20 | I.4.9. B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO EL IMPORTE DEBE SER LA SUMA DEL COSTE DE CADA UNA DE LAS OBRAS QUE SE VAN A REALIZAR. APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| LARA REQUENA | MERCEDES | NIF-2722***** | ALMERIA | 04-AFB-02587/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | I.4.X)APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. I.8.1) APARTADO 8.A): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD. I.8.9) APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |
| LIDUEÑA RUMI | FRANCISCA DEL CARMEN | NIF-7520***** | ADRA | 04-AFB-00579/20 | I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |
| LINARES ALONSO | LEONOR | NIF-2726***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-01046/20 | I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | I.4.10) PRESUPUESTO:DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. I.9.11) APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |
| LINARES GUARDIA | ENCARNACION | NIF-7519***** | ADRA | 04-AFB-00196/20 | I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |
| LINARES PEREZ | LUZ | NIF-2701***** | LUBRIN | 04-AFB-03443/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL I.4.3 EMPRESA - NIF | - APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA (DENOMINACIÓN, NIF O CIF) - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. |



14/05/2021

Fecha

41/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZ4CWS8

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-----------------|-------------|---------------|-----------------|-----------------|---|---|
| LIROLA RUBIO | AMALIA | NIF-2705***** | DALIAS | 04-AFB-02011/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). |
| LOPEZ LOPEZ | ROCIO | NIF-3852***** | LUBRIN | 04-AFB-00711/20 | I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |
| LOPEZ MARTINEZ | JOSE | NIF-2720***** | EJIDO (EL) | 04-AFB-02689/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL | - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. |
| LOPEZ AGUILAR | TERESA | NIF-7518***** | ADRA | 04-AFB-02373/20 | I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL I.4.3 EMPRESA - NIF | - APARTADO 4: DEBE HACERSE CONSTAR LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA O EMPRESA QUE VAYA A REALIZAR LAS OBRAS, ASI COMO SELLO Y FIRMA DE LA EMPRESA |
| LOPEZ AMAT | CARMEN | NIF-2720***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-02132/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | I.4.X) APARTADO 4. PRESUPUESTO. DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. I.9.11) APARTADO 9. NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |
| LÓPEZ ESTRADA | DOLORES | NIF-7521***** | ADRA | 04-AFB-00147/20 | I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| LOPEZ FERNANDEZ | MARIA LUISA | NIF-7518***** | ADRA | 04-AFB-00194/20 | I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| LOPEZ FERNANDEZ | ROSA | NIF-7519***** | ALBOX | 04-AFB-01238/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| LOPEZ GARCIA | FRANCISCO | NIF-3964***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-00503/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 4 EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. APARTADO 4.1 NO HA CUMPLIMENTADO LA REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 9. NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS . |



14/05/2021

Fecha

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZX4CW58

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Uri De Verificación

42/94

Página



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|----------------|---------------|---------------|-----------------|-----------------|---|--|
| LOPEZ GONZALEZ | ANTONIO | NIF-7519***** | ADRA | 04-AFB-00853/20 | I.1.19 REPRESENTANTE – APELLIDOS Y NOMBRE I.1.21 REPRESENTANTE – NIF/NIE I.1.21_F REPRESENTANTE – FORMATO NIF/NIE | . DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA |
| LOPEZ IMBERNON | MARIA DOLORES | NIF-7519***** | LUBRIN | 04-AFB-03831/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES I.10 SOLICITUD FIRMADA | APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). APARTADO 8.A): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD. NO SE HAN PRESENTADO LAS PÁGINAS Nº 4 Y 5 DEL MODELO DE SOLICITUD (ANEXO I), POR LO QUE SE DEBERÁN PRESENTAR CUMPLIMENTADAS (LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE (APARTADO 8.C); LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA SI ES EL CASO (APARTADO 8.D); APARTADO 9: DECLARACIONES RESPONSABLES; Y APARTADO 10: FIRMA DE LA SOLICITANTE). |
| LÓPEZ LAHOZ | FELIPE | NIF-2371***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-02420/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES | APARTADO 4.PRESUPUESTO: DEBE HACERSE CONSTAR LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA O EMPRESA QUE VAYA A REALIZAR LAS OBRAS, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE Y EL DOMICILIO DONDE SE VAYA A LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA VIVIENDA. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS. - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FÍSICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. APARTADO 8.A): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD. |



14/05/2021

Fecha

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZ4CW58

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

43/94

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|----------------|-----------|---------------|-----------|-----------------|---|---|
| LOPEZ MARTINEZ | MARIA | NIF-2720***** | OHANES | 04-AFB-03411/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO DE REFERENCIA CATASTRAL (4.1) NO CUMPLIMENTADO. EN EL PRESUPUESTO DEBE HACERSE CONSTAR EL DOMICILIO DONDE SE VAYA A LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA VIVIENDA. -EN EL APARTADO 8.A) DEBE MARCARSE SOLO UNA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| LÓPEZ MEDINA | ISABEL | NIF-7518***** | BERJA | 04-AFB-03247/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. LA ASISTENCIA TÉCNICA SÓLO ES PRECEPTIVA CUANDO, PARA OTORGAR LA LICENCIA DE OBRAS, EL AYUNTAMIENTO EXIJA PROYECTO O DOCUMENTO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE. APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. -APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. - APARTADO 9: DEBE MARCAR UNA DE LAS CASILLAS (I.9.2), SI O NO HA SOLICITADO U OBTENIDO OTRAS AYUDAS O SUBVENCIONES. |
| LOPEZ MORALES | CARMEN | NIF-2716***** | ALMERIA | 04-AFB-01098/20 | I.4.6 IMPORTE TOTAL I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR EL IMPORTE TOTAL APARTADO 4: DEBEN COINCIDIR LAS SUMAS DE BASES IMPONIBLES, IVA E IMPORTES TOTALES CON LAS DE LOS PRESUPUESTOS PRESENTADOS. APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| LÓPEZ PICÓN | ASCENSIÓN | NIF-7518***** | MARIA | 04-AFB-00177/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO DE IVA APLICADO. APARTADO 9: DEBE MARCAR UNA DE LAS CASILLAS (I.9.2), SI O NO HA SOLICITADO U OBTENIDO OTRAS AYUDAS O SUBVENCIONES. APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |



14/05/2021

Fecha

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZK4CW58

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Código Seguro De Verificación:

44/94

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>
Firmado Por
Uri De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-----------------|-------------------|---------------|------------------|-----------------|---|---|
| LOPEZ RODRIGUEZ | CRISTOBAL | NIF-7520***** | LUBRIN | 04-AFB-01974/20 | I.1.22 SOLICITANTE-TELEFONO MOVIL I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | APARTADO 1: SERÍA CONVENIENTE QUE INDICARA UN NÚMERO DE TELÉFONO MÓVIL EN SU SOLICITUD. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO DE IVA APLICADO. APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |
| LOPEZ RUIZ | JOSE | NIF-0062***** | ALMERIA | 04-AFB-02239/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.3 EMPRESA - NIF I.4.6 IMPORTE TOTAL I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | - APARTADO 4: LA SUMA DEL DESGLOSE DEL PRESUPUESTO NO COINCIDE CON EL TOTAL. - APARTADO 9: DEBE MARCAR LA CASILLA DE SI O NO HA SOLICITADO OTRAS AYUDAS. NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| LOPEZ SANCHEZ | FRANCISCO | NIF-2717***** | ULEILA DEL CAMPO | 04-AFB-01167/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.6 IMPORTE TOTAL I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO DE IVA APLICADO. APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. APARTADO 9: DEBE MARCAR UNA DE LAS CASILLAS (I.9.2), SI O NO HA SOLICITADO U OBTENIDO OTRAS AYUDAS O SUBVENCIONE |
| LOPEZ VARGAS | MARIA ENCARNACION | NIF-2718***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-01019/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables. I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO % IVA I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | I.4.X) APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. I.4.7) APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO DE IVA APLICADO. I.9.11) APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |
| LORENZO SOLER | JOSE MIGUEL | NIF-2723***** | ADRA | 04-AFB-00143/20 | I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |
| LOZANO MILAN | MARIA | NIF-2716***** | TIJOLA | 04-AFB-03319/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.8.2 OBRAS A REALIZAR | APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 8.B): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL TIPO DE ACTUACIÓN (OBRA) DE ADECUACIÓN FUNCIONAL A REALIZAR EN LA VIVIENDA. |



14/05/2021

Fecha

45/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CW58

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en ALMERIA



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-------------------|-----------|---------------|---------------|-----------------|---|---|
| LOZANO SANCHEZ | FRANCISCO | NIF-2722***** | TABERNO | 04-AFB-03539/20 | I.2.1 NOTIFICACIONES – OPCIÓN NO NOTIFICA I.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN I.3.1. F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN, I.4.8. RESUMEN PRESUPUESTO-IVA I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | APARTADO 2: DEBE ELEGIR UNA DE LAS DOS OPCIONES DE NOTIFICACIÓN INDICADAS: "DOMICILIO NOTIFICACIONES" O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA NOTIFIC@-.. APARTADO 3. DEBE CUMPLIMENTAR LOS DATOS BANCARIO APARTADO 4: FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL SUMINISTRADO ERRÓNEO, APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL IMPORTE DEL IVA. APARTADO 8.A): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD. APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |
| LUPIÓN MALDONADO | GÁDOR | NIE-7519***** | ADRA | 04-AFB-00167/20 | I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | EN EL APARTADO 9, NO MARCA LA CASILLA: NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| LUPIÓN VILLALOBOS | FRANCISCO | NIF- | BERJA | 04-AFB-00798/20 | I.1.3 SOLICITANTE – NIF/NIE I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 1: DEBE CUMPLIMENTAR LA CASILLA "NIF" DEL SOLICITANTE. APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS. APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FÍSICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| MACHADO CARRIQUE | EMILIA | NIF-7520***** | HUERCAL-OVERA | 04-AFB-01411/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR EL ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO. |



14/05/2021

Fecha

46/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CW58

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|---------------------|---------|---------------|-----------|------------------|--|--|
| MAESO GARCIA | ANTONIO | NIF-2723***** | BEIRES | 04-AFB-01929/20 | I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | <p>APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL).</p> <p>APARTADO 8.A): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD.</p> <p>APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE.</p> <p>APARTADO 9: DEBE MARCAR LAS DECLARACIONES. SOLO DEBE MARCAR UNA CASILLA, SI O NO HA SOLICITADO OTRAS AYUDAS.</p> <p>APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS</p> |
| MALDONADO FUENTES | VICENTE | NIF7519***** | DALIAS | 04-AFB-002562/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.10 SOLICITUD FIRMADA | <p>- APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL.</p> <p>APARTADO 10: SOLICITUD FIRMADA POR PERSONA DISTINTA AL SOLICITANTE.</p> |
| MALDONADO GUILLEN | CARMEN | NIF-2372***** | FONDON | 04-AFB-02103/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | <p>1.4.1) APARTADO DE REFERENCIA CATASTRAL (4.1) NO CUMPLIMENTADO</p> <p>1.4.X) APARTADO 4: PRESUPUESTO: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL.</p> <p>DEBE RELACIONAR LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS Ó PRESENTAR EL PRESUPUESTO ADJUNTO FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FÍSICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA.</p> <p>1.8.1) APARTADO 8A. DEBE SELECCIONAR SOLO UNA DE LAS CASILLAS SEGUN CORRESPONDA.</p> <p>1.9.11) APARTADO 9. NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS</p> |
| MALDONADO RODRIGUEZ | ANTONIO | NIF-2752***** | VICAR | 04-AFB-03953/20 | I.2.1 NOTIFICACIONES – OPCIÓN NO NOTIFICAR I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA | <p>- APARTADO 2: NO INDICA FORMA DE NOTIFICACIÓN.</p> <p>- APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA EMPRESA</p> |



14/05/2021

Fecha

47/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4X4CW58

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Uri De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|---------------------|-------------|---------------|------------|-----------------|---|--|
| MALDONADO FERNANDEZ | LUIS MANUEL | NIF-2720***** | EJIDO (EL) | 04-AFB-02092/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.6 IMPORTE TOTAL I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) | I- APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA (DENOMINACIÓN, NIF O CIF) - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL IMPORTE TOTAL, EL % IVA Y EL TOTAL PRESUPUESTO DE OBRAS, - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FÍSICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. - APARTADO 6 EN EL CASO DE QUE SEA NECESARIA LA ASISTENCIA TECNICA |
| MALDONADO FUENTES | VICENTE | NIF-7519***** | DALIAS | 04-AFB-02562/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables SOLICITUD FIRMADA | - APARTADO 4, DEBE INDICAR LA DIRECCION COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. - LA FIRMA DEBE SER DE LA PERSONA SOLICITANTE. |
| MANZANO INDALECIO | MANUEL | NIF-2723***** | ADRA | 04-AFB-00331/20 | I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| MANZANO PERAMO | JESÚS | NIF-2717***** | EJIDO (EL) | 04-AFB-02314/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.6 IMPORTE TOTAL I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) | APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL IMPORTE TOTAL CORRECTO, EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS. |



14/05/2021

Fecha

48/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CW58

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-------------------|-------------|--------------|----------------------|-----------------|---|---|
| MAÑAS GARCIA | CASILDA | NIF-2718**** | SORBAS | 04-AFB-02109/20 | <p>I.1.0 REPRESENTACION LEGAL I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES</p> | <p>REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FÍSICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. APARTADO 8.B): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL TIPO DE ACTUACIÓN (OBRA) DE ADECUACIÓN FUNCIONAL A REALIZAR EN LA VIVIENDA. APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. APARTADO 9: DEBE MARCAR LAS DECLARACIONES QUE CORRESPONDAN.</p> |
| MAQUEDA FERNANDEZ | AURORA | NIF-2723**** | ABLA | 04-AFB-03896/20 | <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR</p> | <p>APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE.</p> |
| MARFIL HERNANDEZ | DOLORES | NIF-2722**** | ALMERIA | 04-AFB-01527/20 | <p>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES</p> | <p>APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. APARTADO 9) DECLARACIONES, NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HE SOLICITADO NI OBTENIDO SUBVENCIONES Y AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD RELACIONADA CON ESTA SOLICITUD.</p> |
| MARIN FERNANDEZ | GABINO | NIF-2642**** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-01016/20 | <p>I.6.3 ASISTENCIA TÉCNICA – NIF I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS</p> | <p>- APARTADO 6: LA ASISTENCIA TÉCNICA SÓLO ES PRECEPTIVA CUANDO, PARA OTORGAR LA LICENCIA DE OBRAS, EL AYUNTAMIENTO EXIJA PROYECTO O DOCUMENTO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS.</p> |
| MARIN MARTINEZ | MARIA ELENA | NIF-2428**** | SANTA FE DE MONDUJAR | 04-AFB-03812/20 | <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables</p> | <p>I.4.X) APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS.</p> |



14/05/2021

Fecha

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4X4W58

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

49/94

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en ALMERIA



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|---------------|--------|--------------|-----------|-----------------|--|---|
| MARIN PADILLA | JOSE | NIF-2720**** | BERJA | 04-AFB-02285/20 | <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables</p> <p>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO</p> <p>I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS</p> <p>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR</p> <p>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS</p> | <p>APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL.</p> <p>APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS.</p> <p>APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL IMPORTE TOTAL, EL % IVA Y EL TOTAL PRESUPUESTO DE OBRAS, ESTÁ MAL CALCULADO.</p> <p>APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE.</p> <p>APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS.</p> |



14/05/2021

Fecha

50/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYVGZ4CW58

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por
Url De Verificación<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en ALMERIA



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-------------------|--------|--------------|-----------------|-----------------|---|---|
| MARMOLEJO REGALON | JESUS | NIF-3082**** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-02678/20 | <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables</p> <p>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL</p> <p>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO</p> <p>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS</p> <p>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES</p> <p>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR</p> <p>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN</p> <p>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS</p> <p>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES</p> | <p>- APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL.</p> <p>- APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APOD. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL</p> <p>- APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS.</p> <p>- APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL IMPORTE TOTAL, EL % IVA Y EL TOTAL PRESUPUESTO DE OBRAS.</p> <p>- APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA.</p> <p>- APARTADO 8.A): SOLO DEBE MARCAR UNA CASILLA. DEBE ACLARAR LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGUN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD, AL HABER MARCADO DOS SITUACIONES QUE SON INCOMPATIBLES ENTRE SI</p> <p>- APARTADO 8.D): DEBE ACLARAR LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE DE SU UNIDAD DE CONVIVENCIA AL SEÑALAR DOS O MÁS SITUACIONES INCOMPATIBLES ENTRE SI</p> <p>- APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE.</p> <p>- APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A CUMPLIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE PERSONA BENEFICIARIA, Y ME COMPROMETO A APORTAR, EN EL TRAMITE DE AUDIENCIA, LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN LAS BASES REGULADORAS.</p> <p>- APARTADO 9: DEBE MARCAR UNA DE LAS CASILLAS (I.9.2), SI O NO HA SOLICITADO U OBTENIDO OTRAS AYUDAS O SUBVENCIONES.</p> <p>- APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS.</p> |



14/05/2021

Fecha

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYVGZ4CWS8

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por
Url De Verificación

51/94

Página

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-------------------|--------------|---------------|-----------------|-----------------|--|--|
| MARQUES VEIGA | MARIA AURORA | NIF-0026***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-03877/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA (DENOMINACIÓN, NIF O CIF, DIRECCIÓN) APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS. APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| MARQUEZ HERNANDEZ | ANGELES | NIF-7520***** | ALHABIA | 04-AFB-00485/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | I.4.X) PRESUPUESTO: SE DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA (DENOMINACIÓN, NIF O CIF), LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL Y RELACIONAR LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. I.4.1) APARTADO 4. DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL I.8.9) APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |
| MARTIN MORENO | JERONIMO | NIF-2725***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-02449/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.3 EMPRESA - NIF I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | I.4.X)PRESUPUESTO: DEBE HACERSE CONSTAR LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLICITA LA AYUDA (NOMBRE COMPLETO, DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL Y NIF) I.4.3) PRESUPUESTO:SE DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA (DENOMINACIÓN, NIF O CIF). I.4.10) DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. I.9.11) NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |
| MARTIN FERNANDEZ | EMILIA | NIF-2718***** | ADRA | 04-AFB-00170/20 | I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | I.9.11) APARTADO 9:NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |



14/05/2021

Fecha

52/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CW58

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por
Uri De Verificación
<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>


Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|------------------|----------------|---------------|-------------------|-----------------|--|--|
| MARTIN FERNANDEZ | ANDREA | NIF-2354***** | EJIDO (EL) | 04-AFB-01737/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | - APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. |
| MARTIN IBAÑEZ | VICTORIA ELISA | NIF-2720***** | ALCOLEA | 04-AFB-02927/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL I.4.3 EMPRESA - NIF I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.6 IMPORTE TOTAL I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.8.2 OBRAS A REALIZAR I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. APORTE DE FACTURA EN VEZ DE PRESUPUESTO: EN VEZ DE PRESUPUESTO HA PRESENTADO FACTURA DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD; DEBERÁ ACLARAR DICHO EXTREMO, PUES DE LA EMISIÓN DE LA FACTURA SE DEDUCE QUE LAS OBRAS FUERON INICIADAS CON ANTERIORIDAD A LA SOLICITUD Y, POR TANTO, NO SE CUMPLIRÍA CON UNO DE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO. APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| MARTÍN MANZANO | SALVADOR | NIF-7471***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-00907/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. - APARTADO 8.A): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| MARTÍN REYES | FRANCISCO | NIF-7520***** | LAJJAR DE ANDARAX | 04-AFB-02676/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.6 IMPORTE TOTAL I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) | APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL IMPORTE TOTAL CORRECTO, EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS. |
| MARTINEZ GARCIA | ANA MARIA | NIF-7520***** | HUERCAL-OVERA | 04-AFB-01721/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR EL ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO. |
| MARTÍNEZ LINARES | ISABEL | NIF-2726***** | VICAR | 04-AFB-03355/20 | I.1.3 F SOLICITANTE – FORMATO NIF/NIE I.2.1 NOTIFICACIONES – OPCIÓN NO NOTIFICA I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. - APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |



14/05/2021

Fecha

53/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CW58

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|----------------|-----------|---------------|-------------------|-----------------|--|---|
| MARTÍNEZ LÓPEZ | ANDRÉS | NIF-7765***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-01628/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS. - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. |
| MARTÍNEZ PICÓN | JUAN JOSÉ | NIF- | ALHAMA DE ALMERIA | 04-AFB-02206/20 | I.1.3 SOLICITANTE – NIF/NIE I.2.1 NOTIFICACIONES – OPCIÓN NO NOTIFICA I.3.1 F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.3 EMPRESA - NIF I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | NO SE HA PRESENTADO LA PÁGINA Nº2 DEL MODELO DE SOLICITUD (ANEXO I), POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR CUMPLIMENTADA. -REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA. - APARTADO 1: DEBE CUMPLIMENTAR LA CASILLA "NIF" DEL SOLICITANTE. - APARTADO 2: DEBE ELEGIR UNA DE LAS DOS OPCIONES DE NOTIFICACIÓN INDICADAS: "DOMICILIO NOTIFICACIONES" O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA NOTIFIC@. - APARTADO 3: DEBE CUMPLIMENTAR LOS DATOS BANCARIOS-IBAN. - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA (DENOMINACIÓN, NIF O CIF) - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL IMPORTE TOTAL CORRECTO, EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS. - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. - APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| MARTINEZ ROCA | ALEJANDRO | NIF-7663***** | TABERNAS | 04-AFB-01686/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO | - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS |



14/05/2021

Fecha

54/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGX4CW58

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-------------------|--------------|---------------|---------------|-----------------|--|---|
| MARTINEZ SANCHEZ | ANA MARIA | NIF-7517***** | HUERCAL-OVERA | 04-AFB-00279/20 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR 1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A CUMPLIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE PERSONA BENEFICIARIA, Y ME COMPROMETO A APORTAR, EN EL TRÁMITE DE AUDIENCIA, LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN LAS BASES REGULADORAS. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| MARTINEZ ALONSO | MARIA LUCIA | NIF-7521***** | ALBANQUEZ | 04-AFB-00502/20 | 1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). |
| MARTINEZ GARCIA | JOSEFA | NIF-7517***** | ALMERIA | 04-AFB-02385/20 | 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL IMPORTE TOTAL, EL % IVA Y EL TOTAL PRESUPUESTO DE OBRAS. -APARTADO 8.A): SOLO DEBE MARCAR UNA CASILLA, DEBE ACLARAR LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGUN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD, AL SEÑALAR DOS SON INCOMPATIBLES ENTRE SI. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| MARTÍNEZ GARCÍA | MARIA CARMEN | NIF-7517***** | FIÑANA | 04-AFB-02717/20 | 1.1.3 F SOLICITANTE – FORMATO NIF/NIE 1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA | - APARTADO 1: DEBE CUMPLIMENTAR LA CASILLA "NIF" DEL SOLICITANTE. - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. |
| MARTINEZ MARTINEZ | JOSE | NIF-7520***** | ORIA | 04-AFB-01050/20 | 1.2.1 NOTIFICACIONES – OPCIÓN NO NOTIFICA 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL 1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO 1.4.6 IMPORTE TOTAL 1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA 1.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS 1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES 1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN | APARTADO 2. DEBE INDICAR UNA CASILLA, PARA LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIONES. APARTADO 4: APARTADO DE REFERENCIA CATASTRAL (4.1) NO CUMPLIMENTADO. APARTADO 4: DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS, Y EL IMPORTE TOTAL (SIN IVA). |
| MARTINEZ MARTINEZ | JOSE ANTONIO | NIF-2724***** | ALMERIA | 04-AFB-02447/20 | 1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES | DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS. |



14/05/2021

Fecha

58/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4X4W58

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>



Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|--------------------|--------------|---------------|------------|-----------------|---|---|
| MARTÍNEZ MARTÍNEZ | JUAN PEDRO | NIF-2716***** | SERON | 04-AFB-03811/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES | APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE CORRECTO Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS. APARTADO 8.A): SOLO DEBE MARCAR UNA CASILLA. DEBE ACLARAR LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGUN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD, AL HABER MARCADO DOS SITUACIONES QUE SON INCOMPATIBLES ENTRE SI. |
| MARTÍNEZ QUIRANTES | RAIMUNDA | NIF-2710***** | OHANES | 04-AFB-03285/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA | APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). APARTADO 4: DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA. |
| MARTÍNEZ RAMOS | MARINA | NIF-7520***** | LUBRIN | 04-AFB-03359/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |
| MARTINEZ RUIZ | JUAN ANTONIO | NIF-5370***** | EJIDO (EL) | 04-AFB-01232/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.6 IMPORTE TOTAL I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) | - APARTADO 4: FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL SUMINISTRADO ERRÓNEO. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL IMPORTE TOTAL CORRECTO, EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS. |
| MARTÍNEZ SALVADOR | ANA | NIF-7517***** | ABRUCENA | 04-AFB-01175/20 | I.1.3 F SOLICITANTE – FORMATO NIF/NIE I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA | APARTADO 1: DEBE CUMPLIMENTAR LA CASILLA "NIF" DEL SOLICITANTE. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS. APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. |



14/05/2021

Fecha

56/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZX4CW58

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-------------------|--------------|---------------|-----------|-----------------|---|--|
| MARTINEZ SILVENTE | JOSEFA | NIF-7521***** | ALBOX | 04-AFB-04135/20 | <p>I.1.0 REPRESENTACION LEGAL I.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL I.4.6 IMPORTE TOTAL I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS</p> | <p>REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.</p> <p>APARTADO 3: DEBE CUMPLIMENTAR LOS DATOS BANCARIOS-IBAN. APARTADO 4: DEBE HACERSE CONSTAR EL DOMICILIO SOCIAL COMPLETO DE LA EMPRESA Y LA DIRECCIÓN COMPLETA DONDE SE VAYA A LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA VIVIENDA. APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA (DENOMINACIÓN, NIF O CIF) APARTADO 4: DEBE ESPECIFICAR EL IMPORTE TOTAL, EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA E IMPORTE, ASÍ COMO EL TOTAL DEL PRESUPUESTO DE OBRAS. APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS.</p> |
| MARTINEZ SIMON | ANDRES | NIF-2703***** | ANTAS | 04-AFB-01768/20 | <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO</p> | <p>APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS.</p> |
| MARTINEZ TALAVERA | PRESENTACION | NIF-2643***** | GARRUCHA | 04-AFB-02996/20 | <p>I.2.1 NOTIFICACIONES – OPCIÓN NO NOTIFICA</p> | <p>APARTADO 2: DEBE ELEGIR UNA DE LAS DOS OPCIONES DE NOTIFICACIÓN INDICADAS: "DOMICILIO NOTIFICACIONES" O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA NOTIFIC@.</p> |
| MARTINEZ USERO | FRANCISCO | NIF-2717***** | ALMERIA | 04-AFB-02653/20 | <p>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS</p> | <p>- APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL IMPORTE TOTAL, EL % IVA Y EL TOTAL PRESUPUESTO DE OBRAS, ESTÁ MAL CALCULADO. - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FÍSICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS.</p> |



14/05/2021

Fecha

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CW58

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

57/94

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Uri De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-------------------|--------------------|---------------|-----------|-----------------|---|--|
| MARTOS GALERA | ANA MARIA | NIF-7520***** | PURCHENA | 04-AFB-03850/20 | I.1.22 SOLICITANTE – TELEFONO MOVIL I.2.1 NOTIFICACIONES – OPCIÓN NO NOTIFICA I.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN I.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | APARTADO 1: SERÍA CONVENIENTE QUE INDICARA UN NÚMERO DE TELÉFONO MÓVIL EN SU SOLICITUD Y UNA DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES. APARTADO 2: DEBE ELEGIR UNA DE LAS DOS OPCIONES DE NOTIFICACIÓN INDICADAS: "DOMICILIO NOTIFICACIONES" O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA NOTIFIC@. APARTADO 3: DEBE CUMPLIMENTAR LOS DATOS BANCARIOS-IBAN. APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). |
| MARTOS SOLA | ENCARNACIÓN | NIF-7520***** | LUCAR | 04-AFB-02194/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A CUMPLIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE PERSONA BENEFICIARIA, Y ME COMPROMETO A APORTAR, EN EL TRÁMITE DE AUDIENCIA, LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN LAS BASES REGULADORAS. - APARTADO 9: DEBE MARCAR UNA DE LAS CASILLAS (I.9.2), SI O NO HA SOLICITADO U OBTENIDO OTRAS AYUDAS O SUBVENCIONES. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| MEMBRIVE MASEGOSA | FRANCISCA HERMINIA | NIF-2716***** | ALMERIA | 04-AFB-01274/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. -APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN VENIR LOS DATOS DEL SOLICITANTE. - APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE.. |
| MESAS BENITEZ | PEDRO ANTONIO | NIF-7520***** | ALCONTAR | 04-AFB-02954/20 | I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.2 OBRAS A REALIZAR I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | -APARTADO 8.A): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD. -APARTADO 8.B): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL TIPO DE ACTUACIÓN (OBRA) DE ADECUACIÓN FUNCIONAL A REALIZAR EN LA VIVIENDA. -APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |



14/05/2021

Fecha

58/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CWS8

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|------------------|----------------|---------------|-----------|-----------------|--|---|
| MILÁN HERNÁNDEZ | ISIDRO | NIF-2749***** | ABLA | 04-AFB-03537/20 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA 1.4.6 IMPORTE TOTAL 1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA 1.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) | - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS. - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. |
| MILÁN LÓPEZ | FRANCISCO LUIS | NIF-3258***** | ADRA | 04-AFB-00324/20 | 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS SOLICITUD FIRMADA | APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| MIRALLAS GARRIDO | ISABEL | NIF-2723***** | BACARES | 04-AFB-03324/20 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). APARTADO 4: EL IMPORTE DE IVA ESTÁ MAL CALCULADO. APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| MOLINA LATORRE | JOSEFA | NIF-7521***** | ABRUCENA | 04-AFB-01100/20 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | 1.4.X) APARTADO 4: PRESUPUESTO. DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. |
| MOLINA TERUEL | ANGEL | NIF-2720***** | LIJAR | 04-AFB-02604/20 | 1.2.1 NOTIFICACIONES – OPCIÓN NO NOTIFICA 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.9. B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL IMPORTE TOTAL CORRECTO, EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. |



14/05/2021

Fecha

59/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVGX4CW58

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-------------------|--------------|---------------|-----------------|-----------------|---|---|
| MONTALBAN RUIZ | FRANCISCO | NIF-74631**** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-00610/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS. | I.4.X) PRESUESTO: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. I.4.1) APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL I.4.7) EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA. I.8.9) APARTADO 8C) NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE I.9.1) NO HA CUMPLIMENTADO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE PERSONA BENEFICIARIA Y SE COMPROMETE A APORTAR, EN EL TRAMITE DE AUDIENCIA, LA DOCUMENTACION EXIGIDA EN LAS BASES REGULADORAS. I.9.2) DEBE OPTAR POR MARCAR UNA CASILLA, SI O NO HA SOLICITADO OTRAS AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD RELACIONADA CON ESTA SOLICITUD. I.9.11) NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| MONTERO LOPEZ | DOLORES | NIF-2716**** | EJIDO (EL) | 04-AFB-02172/20 | I.1.0. REPRESENTACION LEGAL | REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA. |
| MONTESINOS MERLOS | ISABEL | NIF-7519**** | PURCHENA | 04-AFB-03733/20 | I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA | APARTADO 8.A): SOLO DEBE MARCAR UNA CASILLA. DEBE ACLARAR LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGUN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD. AL SEÑALAR DOS SON INCOMPATIBLES ENTRE SI. APARTADO 8.D): DEBE ACLARAR LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE DE SU UNIDAD DE CONVIVENCIA AL SEÑALAR DOS O MÁS SITUACIONES INCOMPATIBLES ENTRE SI. |
| MONTOYA FERNANDEZ | JOSE ANTONIO | NIF-7519**** | EJIDO (EL) | 04-AFB-01961/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL | - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. |



14/05/2021

Fecha

60/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZ4CW58

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-------------------|----------------|--------------|------------|-----------------|--|--|
| MONTOYA RODRIGUEZ | MELCHOR EMILIO | NIF-7748**** | MOJACAR | 04-AFB-03367/20 | I.1.0. REPRESENTACION LEGAL I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.8.1 SITUACIONES ESPECIFICAS SOLICITANTES I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 8.A): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD. APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. APARTADO 9: DEBE MARCAR UNA DE LAS CASILLAS (I.9.2), SI O NO HA SOLICITADO U OBTENIDO OTRAS AYUDAS O SUBVENCIONES. APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| MONZÓN TIZÓN | ANGEL | NIF-5040**** | VICAR | 04-AFB-01936/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA | APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO DE IVA APLICADO. |
| MORENO GARCIA | ISABEL | NIF-2721**** | FINES | 04-AFB-01292/20 | I.1.6 SOLICITANTE DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA) I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | APARTADO 1: DEBE INDICAR EL NÚMERO DE LA VÍA. APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. |
| MORENO ROVIRA | ELEUTERIO | NIF-3758**** | EJIDO (EL) | 04-AFB-02859/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.8.1 SITUACIONES ESPECIFICAS SOLICITANTES | APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). APARTADO 4: DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. APARTADO 8.A): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD. |



14/05/2021

Fecha

61/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CW58

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-----------------|------------|---------------|-----------|-----------------|--|--|
| MULLOR GARCIA | ADELA | NIF-7522***** | TERQUE | 04-AFB-02848/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | - APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA (DENOMINACIÓN, NIF O CIF) - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APOD. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. |
| MUNOZ RAMOS | MARIA | NIF-2726***** | LUBRIN | 04-AFB-01461/20 | I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA | I.4.7) APARTADO 4: PRESUPUESTO. DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA. |
| MUÑOZ FERNANDEZ | JOSE RAMON | NIF-7520***** | LUBRIN | 04-AFB-02347/20 | I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |
| MUÑOZ LÓPEZ | ISABEL | NIF-2701***** | LUBRIN | 04-AFB-03275/20 | I.2.16 NOTIFICACIONES – TELÉFONO MÓVIL I.2.2 NOTIFICACIONES DOMICILIO I.2.4 NOTIFICACIONES DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA) I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | SERÍA CONVENIENTE QUE INDICARA UN NÚMERO DE TELÉFONO MÓVIL EN SU SOLICITUD. APARTADO 1, DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DEL SOLICITANTE. - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE HACERSE CONSTAR LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE Y EL DOMICILIO DONDE SE VAYA A LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA VIVIENDA. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. - APARTADO 8.A): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD. - APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |
| MUÑOZ RAMOS | CRISTOBAL | NIF-3875***** | LUBRIN | 04-AFB-01993/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |



14/05/2021

Fecha

62/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CW58

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-----------------|------------------|---------------|-----------|-----------------|--|---|
| MUÑOZ SEVILLA | JUSTO | NIF-2619***** | PECHINA | 04-AFB-00287/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL .4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO .4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | SOLICITANTE MENOR DE EDAD O INCAPACITADO: DEBE ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL MEDIANTE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA PATRIA POTESTAD (LIBRO DE FAMILIA O CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL REGISTRO CIVIL) O EN EL SUPUESTO DE TUTELA, GUARDA, CURATELA O ACOGIMIENTO DE MENORES O MAYORES CON DISCAPACIDAD. - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO DE IVA APLICADO. - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FÍSICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| NADAL MARTINEZ | JOSE MARIA | NIF-2402***** | VICAR | 04-AFB-02267/20 | I.1.0. REPRESENTACION LEGAL I.4.3 EMPRESA – NIF I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA (DENOMINACIÓN, NIF O CIF, DIRECCIÓN) APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO DE IVA APLICADO. APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |
| NAVARRO SÁNCHEZ | MARIA DEL CARMEN | NIF-7518***** | ALBOX | 04-AFB-03514/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA | - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FÍSICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. |



14/05/2021

Fecha

63/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZ4CW58

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-----------------|-----------|---------------|----------------------|-----------------|--|--|
| NAVARRO CASTAÑO | EMILIA | NIF-2713***** | ALCONTAR | 04-AFB-02729/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.3_F EMPRESA - FORMATO DE NIF/CIF I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS | DEBE PRESENTAR SOLICITUD ORIGINAL. - - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. |
| NAVARRO MOLINA | FRANCISCO | NIF-2317***** | HUERCAL-OVERA | 04-AFB-00505/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO - % IVA | EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO DE IVA APLICADO. |
| NAVARRO REDONDO | PEDRO | NIF-2321***** | CUEVAS DEL ALMANZORA | 04-AFB-03590/20 | I.1.3 F SOLICITANTE - FORMATO NIF/NIE I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO - % IVA I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO - IVA I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO - TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO - SELLO Y FIRMA I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 1: EL FORMATO DE NIF/NIE NO ES CORRECTO. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS. APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. APARTADO 9: DEBE MARCAR UNA DE LAS CASILLAS (I.9.2), SI O NO HA SOLICITADO U OBTENIDO OTRAS AYUDAS O SUBVENCIONES. APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| NOGUERA SANCHEZ | JOSE | NIF-2722***** | URRACAL | 04-AFB-02906/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). |



| | |
|--|--------|
| 14/05/2021 | 64/94 |
| Fecha | Página |
| Código Seguro De Verificación: BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZGX4CW58 Firmado Por: ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ Url De Verificación: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |





Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-------------------|------------|---------------|---------------|-----------------|---|--|
| OCAÑA RUIZ | GERTRUDIS | NIF-7519***** | ALCOLEA | 04-AFB-01104/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL I.4.3 EMPRESA - NIF I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | NO SE HA PRESENTADO LAS PÁGINAS N.º 2 Y 4 DEL MODELO DE SOLICITUD (ANEXO I), POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR CUMPLIMENTADA. - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA (DENOMINACIÓN, NIF O CIF) - APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A CUMPLIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE PERSONA BENEFICIARIA, Y ME COMPROMETO A APORTAR, EN EL TRÁMITE DE AUDIENCIA, LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN LAS BASES REGULADORAS. - APARTADO 9: DEBE MARCAR UNA DE LAS CASILLAS (I.9.2), SI O NO HA SOLICITADO U OBTENIDO OTRAS AYUDAS O SUBVENCIONES. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| OLIVENCIA JIMÉNEZ | JOSÉ RAMÓN | NIF-7520***** | ADRA | 04-AFB-00123/20 | I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| OLLER GARCIA | PATRICIO | NIF-3653***** | HUERCAL-OVERA | 04-AFB-00661/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. |
| ORTEGA JÓDAR | ANA MARIA | NIF-2723***** | EJIDO (EL) | 04-AFB-00414/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | -APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE VENIR A NOMBRE DEL SOLICITANTE. - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO DE IVA APLICADO. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |



| | |
|---|---------------------|
| 14/05/2021 | 66/94 |
| Fecha | Página |
| BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4X4M58 | |
| ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ | |
| https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |
| Código Seguro De Verificación: | Uri De Verificación |
| Firmado Por | |



CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en ALMERIA



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-----------------|-----------------|---------------|-----------|-----------------|---|--|
| ORTEGA MARTIN | BRIGIDA | NIF-7520***** | ALCOLEA | 04-AFB-01920/20 | <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionable</p> <p>I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL.</p> <p>I.4.3 EMPRESA – NIF</p> <p>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO.</p> <p>I.4.6 IMPORTE TOTAL.</p> <p>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA.</p> <p>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA</p> <p>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS</p> <p>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA</p> | <p>I.4.X) PRESUPUESTO: DEBE SER ORIGINAL, NO, FOTOCOPIA. SE HA DE IDENTIFICAR TANTO A LA PERSONA SOLICITANTE COMO EL DOMICILIO DONDE SE VAYA A LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA VIVIENDA QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL</p> <p>I.4.2 Y I.4.3) PRESUPUESTO: SE DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA (DENOMINACIÓN, NIF O CIF)</p> <p>I.4.5, I.4.6, I.4.7, I.4.8, I.4.9) PRESUPUESTO: DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS, EL IMPORTE TOTAL EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, EL IMPORTE DEL IVA Y EL TOTAL PRESUPUESTO OBRAS.</p> <p>I.4.10) PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FÍSICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA</p> |
| ORTEGA MARTINEZ | MARIA JESUS | NIF-3912***** | OHANES | 04-AFB-01005/20 | <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables</p> <p>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA</p> <p>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO- TOAL PRESUPUESTO OBRAS</p> <p>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR</p> | <p>I.4.X) APARTADO 4: PRESUPUESTO DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL</p> <p>I.4.7) PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO DE IVA APLICADO</p> <p>I.4.9) EL TOTAL DEL PRESUPUESTO OBRAS NO ES CORRECTO: ESTE IGUAL AL SUMATORIO DEL IMPORTE TOTAL MAS EL IVA, SIN INCLUIR LA LICENCIA PERMISOS O TASAS</p> <p>I.8.9) APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE.</p> |
| ORTEGA RAMOS | ANGELES MANUELA | NIF-2720***** | OHANES | 04-AFB-01859/20 | <p>I.2.1 NOTIFICACIONES – OPCIÓN NO NOTIFICA</p> <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables</p> <p>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS</p> | <p>APARTADO 2: DEBE ELEGIR UNA DE LAS DOS OPCIONES DE NOTIFICACIÓN INDICADAS: "DOMICILIO NOTIFICACIONES" O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA NOTIFIC@.</p> <p>APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL.</p> <p>APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS.</p> |



| | |
|---|--------|
| 14/05/2021 | 66/94 |
| Fecha | Página |
| Código Seguro De Verificación: BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CW58 Firmado Por: ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ Url De Verificación: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|----------------|------------|---------------|---------------|-----------------|---|--|
| ORTIZ LOPEZ | CANDELARIA | NIF-7519***** | EJIDO (EL) | 04-AFB-01923/20 | I.1.0) ACREDITACION DE REPRESENTACION LEGAL I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.8.1 SITUACIONES ESPECIFICAS SOLICITANTES. I.8.2 OBRAS A REALIZAR. I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR. I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACION. I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | I.1.0) REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. I.4.1) APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL I.8.1) APARTADO 8A) NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD. I.8.2) APARTADO 8.B): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL TIPO DE ACTUACIÓN (OBRA) DE ADECUACIÓN FUNCIONAL A REALIZAR EN LA VIVIENDA. I.8.9) APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. I.9.1) NO HA CUMPLIMENTADO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE PERSONA BENEFICIARIA Y SE COMPROMETE A APORTAR, EN EL TRÁMITE DE AUDIENCIA, LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN LAS BASES REGULADORAS I.9.2) DEBE OPTAR POR MARCAR UNA CASILLA, SI O NO HA SOLICITADO OTRAS AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD RELACIONADA CON ESTA SOLICITUD. I.9.11) NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |
| PADILLA CAPEL | CARMEN | NIF-7520***** | CANTORIA | 04-AFB-02446/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.6 IMPORTE TOTAL I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 4: FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL SUMINISTRADO ERRÓNEO. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL IMPORTE TOTAL CORRECTO, EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS. APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| PADILLA RECHE | MARIA | NIF-7520***** | OLULA DEL RIO | 04-AFB-02278/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). |
| PARALERA GINEL | M DOLORES | NIF-2752***** | TERQUE | 04-AFB-00497/20 | I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA | - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO DE IVA APLICADO - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FÍSICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. |



14/05/2021

Fecha

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4X4C458

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

67/94

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APPELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|----------------|--------|---------------|---------------|-----------------|--|---|
| PARDO PARRA | MARIA | NIF-7517***** | CANTORIA | 04-AFB-03419/20 | 1.1.0 REPRESENTACION LEGAL 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR 1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN 1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCIA. APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A CUMPLIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE PERSONA BENEFICIARIA, Y ME COMPROMETO A APORTAR, EN EL TRAMITE DE AUDIENCIA, LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN LAS BASES REGULADORAS. APARTADO 9: DEBE MARCAR UNA DE LAS CASILLAS (1.9.2), SI O NO HA SOLICITADO U OBTENIDO OTRAS AYUDAS O SUBVENCIONES. APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| PARRA MARTINEZ | DIEGO | NIF-2317***** | HUERCAL-OVERA | 04-AFB-01561/20 | 1.2.2 NOTIFICACIONES DOMICILIO 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO | APARTADO 1-2: EN LA SOLICITUD DEBE INDICAR EL TIPO DE VIA. APARTADO 2: DEBE ELEGIR UNA DE LAS DOS OPCIONES DE NOTIFICACIÓN INDICADAS: "DOMICILIO NOTIFICACIONES" O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA NOTIFIC@ APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. |
| PARRA PARRA | DIEGO | NIF-2719***** | HUERCAL-OVERA | 04-AFB-02162/20 | 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |
| PARRA PEDRO | VIUDEZ | NIF-2318***** | HUERCAL-OVERA | 04-AFB-00998/20 | 1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO - % IVA | 1.4.7) PRESUPUESTO: DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA |
| PARRA TORRENTE | ISABEL | NIF-2318***** | HUERCAL-OVERA | 04-AFB-00959/20 | 1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL 1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO - SELLO Y FIRMA | APARTADO 4: LA DIRECCION DE LA REFERENCIA CATASTRAL APORTADA (APARTADO 1.4.1) NO SE CORRESPONDE CON LA DIRECCION INDICADA EN LA SOLICITUD. DEBE INDICAR LA DIRECCION COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA.EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO. |
| PARRA ZURANO | ISABEL | NIF-2322***** | HUERCAL-OVERA | 04-AFB-03286/20 | 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |



| | | | |
|----------------------------------|-------|---|--------|
| 14/05/2021 | Fecha | 68/94 | Página |
| BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4X4CW58 | | ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ | |
| Código Seguro De Verificación: | | Uri De Verificación | |
| Firmado Por | | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-----------------|------------|---------------|----------------------|-----------------|---|---|
| PAYAN MUÑOZ | JUAN JESUS | NIF-7827***** | HUERCAL DE ALMERIA | 04-AFB-01917/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL | -APARTADO 6: LA ASISTENCIA TÉCNICA SÓLO ES PRECEPTIVA CUANDO, PARA OTORGAR LA LICENCIA DE OBRAS, EL AYUNTAMIENTO EXIJA PROYECTO O DOCUMENTO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE. APARTADO 4: LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA NO SE CORRESPONDE CON NINGUNA VIVIENDA, SEGÚN CONSULTA REALIZADA A LA SEDE ELECTRÓNICA DE CATASTRO. |
| PEDROSA SÁNCHEZ | ISABEL | NIF-2725***** | TABERNO | 04-AFB-03305/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.3_F EMPRESA - FORMATO DE NIF/CIF | - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FÍSICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. - APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA (DENOMINACIÓN, NIF O CIF). - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. |
| PEÑA GALLARDO | JUAN RAMÓN | NIF- | MOJONERA (LA) | 04-AFB-03430/20 | I.1.3 SOLICITANTE – NIF/NIE I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 1: SE DEBE INDICAR EL NIF DEL SOLICITANTE. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. APARTADO 4: DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA. APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| PEREGRIN ORTEGA | DOLORES | NIF-2708***** | PULPI | 04-AFB-02530/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL | - APARTADO 4: FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL SUMINISTRADO ERRÓNEO. |
| PEREZ GARCIA | JOSE | NIF-2718***** | VICAR | 04-AFB-01218/20 | I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA | - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FÍSICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. |
| PEREZ GUIRAO | MARGARITA | NIF-2716***** | CUEVAS DEL ALMANZORA | 04-AFB-01421/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | I.4.X) APARTADO 4: PRESUPUESTO. DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. I.9.2) APARTADO 9. DEBE OPTAR POR UNA DE LAS DOS OPCIONES: SI HA SOLICITADO O NO OTRAS AYUDAS RELACIONADAS CON ESTA SOLICITUD |
| PEREZ HERRERA | DOLORES | NIF-7455***** | FINES | 04-AFB-01272/20 | I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |



14/05/2021

Fecha

69/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZX4CW58

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|------------------|----------------|---------------|----------------------|-----------------|---|---|
| PEREZ MONTOYA | FRANCISCO JOSE | NIF-2723***** | ALMERIA | 04-AFB-02889/20 | I.2.1 NOTIFICACIONES – OPCIÓN NO NOTIFICA I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.6 IMPORTE TOTAL | - APARTADO 2: DEBE ELEGIR UNA DE LAS DOS OPCIONES DE NOTIFICACIÓN INDICADAS: "DOMICILIO NOTIFICACIONES" O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA NOTIFIC@ - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL IMPORTE TOTAL, EL % IVA Y EL TOTAL PRESUPUESTO DE OBRAS. - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FÍSICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. |
| PEREZ PEREZ | FRANCISCO | NIF-7519***** | CUEVAS DEL ALMANZORA | 04-AFB-01591/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA | -APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA DONDE REALIZA LAS OBRAS. -APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCION COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRAS. -APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO Y SELLADO. -APARTADO 4: NO INDICA TIPO DE IVA. NO INDICA EL TOTAL DEL PRESUPUESTO DE OBRAS |
| PEREZ ROSALES | JOSE | NIF-2316***** | HUERCAL-OVERA | 04-AFB-01977/20 | I.4.6 IMPORTE TOTAL I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTO I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL IMPORTE TOTAL CORRECTO, EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS. - APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |
| PLACERES LÓPEZ | DOMENE | NIF-3928***** | ALCONTAR | 04-AFB-02747/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.3_F EMPRESA - FORMATO DE NIF/CIF I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS | - APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA (DENOMINACIÓN, NIF O CIF). - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL IMPORTE TOTAL CORRECTO, EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS. |
| PORCEL RODRIGUEZ | JOSE | NIF-2703***** | VELEZ RUBIO | 04-AFB-00716/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. APARTADO 9: SOLO DEBE MARCAR UNA CASILLA, SI O NO HA SOLICITADO OTRAS AYUDAS. NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| PORTILLO MOLINA | DAMIANA | NIF-2725***** | CUEVAS DEL ALMANZORA | 04-AFB-02150/20 | I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA | - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FÍSICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. |



14/05/2021

Fecha

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4X4CN58

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

70/94

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Uri De Verificación



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|------------------|------------------|--------------|-----------|-----------------|---|--|
| POZO MARTIN | FRANCISCO JAVIER | NIF-1811**** | DALIAS | 04-AFB-03578/20 | I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.2 OBRAS A REALIZAR I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES SOLICITUD FIRMADA | -APARTADO 8.A): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD. -APARTADO 8.B): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL TIPO DE ACTUACIÓN (OBRA) DE ADECUACIÓN FUNCIONAL A REALIZAR EN LA VIVIENDA. - APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. - EN EL APARTADO 9, DEBE MARCAR LAS DECLARACIONES. APARTADO 10: SOLICITUD SIN FIRMAR. |
| QUERO MARTIN | AMELIA | NIF-2720**** | ALMERIA | 04-AFB-01711/20 | I.4.6 IMPORTE TOTAL I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO LA CUANTÍA CORRESPONDIENTE AL IVA ESTÁ MAL CALCULADA Y EL IMPORTE TOTAL TAMBIÉN ESTÁ MAL CALCULADO. - APARTADO 8.A): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD. - EN EL APARTADO 9, SOLO DEBE MARCAR UNA CASILLA, SI O NO HA SOLICITADO OTRAS AYUDAS, ASÍ COMO QUE SE CUMPLEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS. NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| QUESADA SANCHEZ | MARIA | NIF-2319**** | PULPI | 04-AFB-01621/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) | - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS. |
| QUIRANTES VIDAÑA | MARIA | NIF-7518**** | PADULES | 04-AFB-00825/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | I.4.X) EN EL APARTADO 4. DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. I.9.11) APARTADO 9 NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |
| RAMIREZ GOMEZ | JOSEFA | NIF-2718**** | ALMERIA | 04-AFB-02408/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.9. B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | I.4.X, I.4.9. B) APARTADO 4: PRESUPUESTO. EL IMPORTE TOTAL QUE ES IGUAL AL SUMATORIO DE LOS IMPORTES PARCIALES DEL PRESUPUESTO NO ES CORRECTO. DEBE RECALCULAR DE NUEVO EL IMPORTE TOTAL, EL IMPORTE DEL IVA Y EL TOTAL DEL PRESUPUESTO OBRAS. I.9.11) NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |
| RAMIREZ MESAS | DOLORES | NIF-7518**** | SOMONTIN | 04-AFB-01637/20 | I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |



14/05/2021

Fecha

71/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZ4C4N58

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|----------------|--------------|--------------|---------------|-----------------|--|--|
| RAMIREZ QUERO | ANDREA | NIF-7715**** | ALMERIA | 04-AFB-01079/20 | I.8.2 OBRAS A REALIZAR I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 4:DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 4 SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| RAMOS ALVAREZ | JOSE ANTONIO | NIF-2723**** | ABRUCENA | 04-AFB-03601/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.10. RESUMEN PRESUPUESTO-SELLO Y FIRMA. | I.4.X) APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. I.4.10) APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA |
| RAMOS CARRION | CRISTOBAL | NIF-2701**** | LUBRIN | 04-AFB-02523/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA | -APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LA DIRECCION COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. -APARTADO 4: LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA NO SE CORRESPONDE CON NINGUNA VIVIENDA, SEGUN CONSULTA REALIZADA A LA SEDE ELECTRONICA DE CATASTRO. -APARTADO 9: NO HA SIDO CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |
| RAMOS DIAZ | ANTONIO | NIF-5411**** | MOJONERA (LA) | 04-AFB-00830/20 | | DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. I.4.X.) APARTADO 4: PRESUPUESTO : DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. I.4.7 APARTADO 4: PRESUPUESTO:DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA . I.8.X) APARTADO 8.A): SELECCIONAR UNA SOLA CASILLA SEGÚN CORRESPONDA |
| RAMOS IMBERNON | JOSE | NIF-2723**** | LUBRIN | 04-AFB-02363/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | APARTADO DE REFERENCIA CATASTRAL (4.1) NO CUMPLIMENTADO. APARTADO 8.A): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD. APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. EN EL APARTADO 9. DEBE MARCAR LAS DECLARACIONES QUE CORRESPONDA. |



14/05/2021

Fecha

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZK4CW58

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por
Url De Verificación

72/94

Página

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|----------------|-----------|---------------|-----------|-----------------|---|--|
| RAMOS LAO | MARIA | NIF-7521***** | ABRUCENA | 04-AFB-00975/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | APARTADO 4: LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA NO SE CORRESPONDE CON NINGUNA VIVIENDA, SEGUN CONSULTA REALIZADA A LA SEDE ELECTRÓNICA DE CATASTRO. APARTADO 4: EL PRESUPUESTO APARECE A NOMBRE DE UNA PERSONA DISTINTA DE LA SOLICITANTE. DEBE INDICAR LA DIRECCION COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA SOLICITANTE COMO LA DE LA REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). DEBE REFLEJAR EN DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO (SIN IVA). DEBE IR FIRMADO Y SELLADO. APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |
| RAMOS MARTINEZ | ISABEL | NIF-2701***** | LUBRIN | 04-AFB-01176/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES | - APARTADO 4: APARTADO DE REFERENCIA CATASTRAL (4.1) NO CUMPLIMENTADO. - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO DE IVA APLICADO. -APARTADO 8.A): SOLO DEBE MARCAR UNA CASILLA, DEBE ACLARAR LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGUN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD, AL SEÑALAR DOS SON INCOMPATIBLES ENTRE SI. |
| RAMOS RAMOS | CRISTOBAL | NIF-2715***** | LUBRIN | 04-AFB-01258/20 | I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS | APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL),NO INDICA TIPO DE IVA. DEBEN COINCIDIR LAS SUMAS DE BASES IMPONIBLES, IVA E IMPORTES TOTALES CON LAS DE LOS PRESUPUESTOS PRESENTADOS. |
| RAMOS RAMOS | ISABEL | NIF-2701***** | LUBRIN | 04-AFB-03046/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.2 EMPRESA – NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL I.4.3 EMPRESA – NIF I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.6 IMPORTE TOTAL I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. -APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA (DENOMINACIÓN, NIF O CIF) -APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELAS. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS. APARTADO 8.A): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGUN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD. - APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |



14/05/2021

Fecha

73/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZ4CW58

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|----------------|---------------|---------------|----------------------|-----------------|---|--|
| RAMOS RAMOS | MARIA CELIA | NIF-7519***** | LUBRIN | 04-AFB-03790/20 | I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | APARTADO 4: FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL SUMINISTRADO ERRÓNEO. EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). APARTADO 8.A): DEBE SELECCIONAR SOLO UNA DE LAS CASILLAS SEGUN CORRESPONDA. APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |
| RECIO POMARES | JOSE LUIS | NIF-2720***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-01157/20 | I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| REDONDO PEREZ | MIGUEL | NIF-7519***** | CUEVAS DEL ALMANZORA | 04-AFB-01162/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 4: FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL ERRÓNEO. APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. APARTADO 4: EL PRESUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO DE IVA APLICADO. APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| REYES GRANADOS | DOLORES MARIA | NIF-2379***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-01516/20 | I.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 3:LOS DATOS BANCARIOS NO SON LEGIBLES. APARTADO 4: DEBE HACERSE CONSTAR LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA O EMPRESA QUE VAYA A REALIZAR LAS OBRAS, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE Y EL DOMICILIO DONDE SE VAYA A LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA VIVIENDA. APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |



14/05/2021

Fecha

74/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CWS8

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|----------------|-------------|---------------|---------------|-----------------|---|---|
| RIVAS GONZÁLEZ | MARÍA LUISA | NIF-2716***** | ALMERIA | 04-AFB-03501/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.3 EMPRESA - NIF I.4.9. B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA (DENOMINACIÓN, NIF O CIF). - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS. - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FÍSICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| RIVAS VARGAS | MARIA | NIF-2718***** | MOJONERA (LA) | 04-AFB-03135/20 | I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA | - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE HACERSE CONSTAR EL DOMICILIO DONDE SE VAYA A LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA VIVIENDA. |
| RIVERA ROMÁN | MIGUEL | NIF-7518***** | ADRA | 04-AFB-00163/20 | I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | EN EL APARTADO 9, NO MARCA LA CASILLA: NO ME HALLO INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| ROBLES SANCHEZ | GADOR | NIF-1810***** | BALANEGRA | 04-AFB-01360/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA | -APARTADO 4: LA DIRECCION DE LA REFERENCIA CATASTRAL APORTADA NO SE CORRESPONDE CON LA DIRECCION INDICADA EN LA SOLICITUD (APARTADO 1.1). -APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO DE IVA APLICADO. |
| ROBLES VARGAS | DOLORES | NIF-2749***** | ADRA | 04-AFB-00184/20 | I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | -APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |
| ROBLES VARGAS | JOSE | NIF-4094***** | ADRA | 04-AFB-00191/20 | I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | I.9.11) NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |



14/05/2021

Fecha

75/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZ4CW58

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

Url De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|--------------------|----------------|---------------|-----------------|-----------------|--|---|
| RODRIGUEZ CASTILLO | MARIA ANTONIA | NIF-7519***** | ALCOLEA | 04-AFB-01435/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.2 OBRAS A REALIZAR I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | I.4.X)APARTADO 4 PRESUPUESTO. DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS Y EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA I.8.1) APARTADO 8A): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD. I.8.2) APARTADP 8B): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL TIPO DE ACTUACIÓN (OBRA) DE ADECUACIÓN FUNCIONAL A REALIZAR EN LA VIVIENDA I.8.9) APARTADO 8C):NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. I.9.1) APARTADO 9: NO HA CUMPLIMENTADO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA CONDICION DE PERSONA BENEFICIARIA. I.9.2) APARTADO 9: DEBE OPTAR POR MARCAR UNA CASILLA. SI O NO HA SOLICITADO OTRAS AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD RELACIONADA CON ESTA SOLICITUD. I.9.11) APARTADO 9:NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN LAS PROHIBICIONES DE LAS BASES REGULADOR |
| RODRIGUEZ GOMEZ | ENCARNACION | NIF-7521***** | ADRA | 04-AFB-00432/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL | APARTADO 4: LA DIRECCION DE LA REFERENCIA CATASTRAL APORTADA (APARTADO 1.4.1) NO SE CORRESPONDE CON LA DIRECCION INDICADA EN LA SOLICITUD (APARTADO 1.1) |
| RODRIGUEZ GUERRERO | JUAN FRANCISCO | NIF-2402***** | ORIA | 04-AFB-00909/20 | I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN | I.4.9 B) APARTADO 4: PRESUPUESTO. EL SUMATORIO DE LOS IMPÓRTE PARCIALES, (IMPORTE TOTAL) DEL PRESUPUESTO NO ES CORRECTO. I.4.7) APARTADO 4: PRESUPUESTO. DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, EL IMPORTE DEL IVA Y EL TOTAL DEL PRESUPUESTO OBRAS I.9.1) APARTADO 9. NO HA CUMPLIMENTADO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA CONDICION DE PERSONA BENEFICIARIA Y SE COMPROMETE A APORTAR, EN EL TRAMITE DE AUDIENCIA, LA DOCUMENTACION EXIGIDA EN LAS BASES REGULADORAS. |
| RODRIGUEZ LOPEZ | FRANCISCO | NIF-2715***** | ADRA | 04-AFB-02192/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL | - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. |
| RODRIGUEZ MAGAN | GLORIA JOSEFA | NIF-2720***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-02561/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | I.4.X) APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. I.4.10) APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA I.9.11) NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |



14/05/2021

Fecha

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CW58

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

76/94

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>


Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|---------------------|---------------|---------------|-----------------|-----------------|---|--|
| RODRIGUEZ PADILLA | FRANCISCO | NIF-2319***** | HUERCAL-OVERA | 04-AFB-00145/20 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables. 1.4 REFERENCIA CATASTRAL 1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA | EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCION COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL) APARTADO 4: FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL SUMINISTRADO ERRÓNEO. APARTADO 4 DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS. |
| RODRIGUEZ RODRIGUEZ | FRANCISCO | NIF-2716***** | ANTAS | 04-AFB-03386/20 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCION COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZARA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO CON LA REFERENCIA CATASTRAL. |
| RODRÍGUEZ RODRIGUEZ | ISABEL | NIF-7459***** | EJIDO (EL) | 04-AFB-03231/20 | 1.1.19 REPRESENTANTE – APELLIDOS Y NOMBRE 1.1.21 F REPRESENTANTE – FORMATO NIF/NIE 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA 1.4.3 EMPRESA - NIF | - REPRESENTACIÓN: SOLICITUD SUSCRITA POR REPRESENTANTE. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE HACERSE CONSTAR LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA O EMPRESA QUE VAYA A REALIZAR LAS OBRAS, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE Y EL DOMICILIO DONDE SE VAYA A LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA VIVIENDA. - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FÍSICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. |
| RODRIGUEZ VASCO | PILAR | NIF-2376***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-03603/20 | 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |
| RODRÍGUEZ VILLEGAS | ENCARNACIÓN | NIF-2717***** | EJIDO (EL) | 04-AFB-02231/20 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| RODRIGUEZ YAÑEZ | ALFONSO MARIO | NIF5014***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-2789/20 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA 1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES 1.9.11.NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FÍSICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. - APARTADO 9: DEBE MARCAR UNA DE LAS CASILLAS (1.9.2), SI O NO HA SOLICITADO U OBTENIDO OTRAS AYUDAS O SUBVENCIONES. |
| ROMAN GUTIERREZ | JOSE ANTONIO | NIF-7520***** | ADRA | 04-AFB-03684/20 | 1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL | APARTADO 4: FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL SUMINISTRADO ERRÓNEO. |
| ROMERA LÓPEZ | MARÍA LUISA | NIF-2749***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-01217/20 | 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |



14/05/2021

Fecha

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZK4CW58

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

77/94

Página



CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en ALMERIA



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|----------------|--------------|---------------|---------------|-----------------|---|--|
| ROMERO BUENO | MONICA | NIF-2714***** | PADULES | 04-AFB-00870/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO | - FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL SUMINISTRADO ERRÓNEO. EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). |
| ROQUE GIL | PRESENTACION | NIF-2718***** | SANTA CRUZ | 04-AFB-02157/20 | I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A CUMPLIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE PERSONA BENEFICIARIA, Y ME COMPROMETO A APORTAR, EN EL TRAMITE DE AUDIENCIA, LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN LAS BASES REGULADORAS. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| RUBIO MARTINEZ | JUAN | NIF-2316***** | HUERCAL-OVERA | 04-AFB-03612/20 | I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |
| RUBIO PEREZ | JOSEFINA | NIF-7518***** | ALCONTAR | 04-AFB-02633/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | I.4.1)APARTADO 4: APARTADO DE REFERENCIA CATASTRAL (4.1) NO CUMPLIMENTADO. I.4.X) SOLICITUD. APARTADO 4. PRESUPUESTO: DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. Ó PRESENTAR EL PRESUPUESTO ADJUNTO: RELACIONANDO LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS, INDICANDO LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. I.8.9) APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. I.9.2) DEBE OPTAR POR MARCAR UNA CASILLA, SI O NO HA SOLICITADO Y/U OBTENIDAS AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD RELACIONADA CON ESTA SOLICITUD, PROCEDENTES DE OTRAS ADMINISTRACIONES O ENTES PUBLICOS O PRIVADOS NACIONALES O INTERNACIONALES. |
| RUBIO SIMON | FRANCISCO | NIF-7521***** | MACAEL | 04-AFB-03581/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL | APARTADO DE REFERENCIA CATASTRAL 4.1) NO CUMPLIMENTADO. |



14/05/2021

Fecha

78/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4X4C458

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Url De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|----------------|---------------|---------------|----------------------|-----------------|--|---|
| RUIZ VILLEGAS | AMADOR | NIF-2707***** | MOJONERA (LA) | 04-AFB-01282/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO DE IVA APLICADO. |
| RUIZ GONZÁLEZ | ANTONIA LUCIA | NIF-2414***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-01622/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS - APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A CUMPLIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE PERSONA BENEFICIARIA, Y ME COMPROMETO A APORTAR, EN EL TRAMITE DE AUDIENCIA, LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN LAS BASES REGULADORAS. - APARTADO 9: DEBE MARCAR UNA DE LAS CASILLAS (I.9.2), SI O NO HA SOLICITADO U OBTENIDO OTRAS AYUDAS O SUBVENCIONES. |
| SABIOTE FLORES | ISABEL | NIF-2719***** | CUEVAS DEL ALMANZORA | 04-AFB-00991/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.5.1 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS – DESCRIPCIÓN I.5.2 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS – IMPORTE TOTAL I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.2 OBRAS A REALIZAR | PENDIENTE PRESENTAR PAGINAS 2 Y 3 DE LA SOLICITUD. APARTADO 4: EL PRESUPUESTO APARECE A NOMBRE DE UNA PERSONA DISTINTA A LA SOLICITANTE. DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE LA REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). APARTADO 4: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO (SIN IVA). DEBE IR FIRMADO Y SELLADO. |
| SAEZ GRANERO | JOSE | NIF-2718***** | ALBANCHEZ | 04-AFB-02000/20 | I.1.3. F SOLICITANTE – FORMATO NIF/NIE I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL | - APARTADO 1: DEBE CUMPLIMENTAR LA CASILLA "NIF" DEL SOLICITANTE. - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. |
| SAEZ PADILLA | EMILIO | NIF-4023***** | LUBRIN | 04-AFB-02228/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL I.4.3 EMPRESA - NIF | APARTADO DE REFERENCIA CATASTRAL (4.1) NO CUMPLIMENTADO. DEBE HACERSE CONSTAR LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA O EMPRESA QUE VAYA A REALIZAR LAS OBRAS, EL NIF Y DIRECCIÓN, ASÍ COMO EL DOMICILIO DONDE SE VAYA A LLEVAR A CABO LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA VIVIENDA. |
| SÁEZ PAGES | CARMEN | NIF-7518***** | ADRA | 04-AFB-00334/20 | I.4.6 IMPORTE TOTAL | APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO DE OBRAS, ESTÁ MAL CALCULADO. |
| SALMERÓN LÓPEZ | JOSE ANTONIO | NIF-2724***** | ADRA | 04-AFB-00168/20 | I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |



14/05/2021

Fecha

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4X4CW58

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por
Url De Verificación

79/94

Página

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|------------------|-----------|---------------|---------------|-----------------|---|---|
| SANCES ROMERA | MIGUEL | NIF-2359***** | | 04-AFB-00939/20 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCION COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LA BASE REGULADORA. |
| SANCHEZ GARVI | FRANCISCA | NIF-2714***** | BEIRES | 04-AFB-01057/20 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO 1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES | EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 8.B): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL TIPO DE ACTUACIÓN (OBRA) DE ADECUACIÓN FUNCIONAL A REALIZAR EN LA VIVIENDA |
| SÁNCHEZ MELLADO | ANA | NIF-2719***** | CANTORIA | 04-AFB-01314/20 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO 1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA 1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA | - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA (DENOMINACIÓN, NIF O CIF) ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL IMPORTE TOTAL CORRECTO, EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS. - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FÍSICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. |
| SANCHEZ QUESADA | ANTONIO | NIF-27086680V | PULPI | 04-AFB-03362/20 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO | DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR EL TAMAÑO DEL ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO. |
| SANCHEZ ARANEGA | DAVID | NIF-2318***** | ORIA | 04-AFB-01582/20 | 1.3.1 F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.4.6 IMPORTE TOTAL 1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA 1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA 1.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) | APARTADO 3: DEBE CUMPLIMENTAR LOS DATOS BANCARIOS-IBAN. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR IMPORTE TOTAL, EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA Y EL TOTAL DEL PRESUPUESTO DE OBRAS. |
| SANCHEZ BALLESTA | GINES | NIF-2317***** | HUERCAL-OVERA | 04-AFB-01536/20 | 1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL | -APARTADO 4: LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA NO SE CORRESPONDE CON NINGUNA VIVIENDA, SEGUN CONSULTA REALIZADA A LA SEDE ELECTRONICA DE CATASTRO. |



14/05/2021

Fecha

80/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZK4CWS8

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APPELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-------------------|----------------|---------------|----------------------|-----------------|---|---|
| SANCHEZ FUENTES | DIEGO LUIS | NIF-7522***** | HUERCAL-OVERA | 04-AFB-03080/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | APARTADO 4: FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL SUMINISTRADO ERRÓNEO. DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO EL IMPORTE DE LA DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A REALIZAR DEBE COINCIDIR CON EL IMPORTE TOTAL. APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |
| SANCHEZ GARCIA | ENCARNACION | NIF-7520***** | HUERCAL-OVERA | 04-AFB-02307/20 | I.4.6 IMPORTE TOTAL I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO EL IMPORTE DE LA DESCRIPCIÓN DE LA OBRA A REALIZAR DEBE COINCIDIR CON EL IMPORTE TOTAL. APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |
| SANCHEZ LATORRE | RAMON | NIF-2719***** | ALCUDIA DE MONTEAGUD | 04-AFB-03008/20 | I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |
| SANCHEZ LOPEZ | TOMAS | NIF-2231***** | PULPI | 04-AFB-01533/20 | I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA | I.4.8) PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO DE IVA APLICADO. |
| SANCHEZ MALDONADO | MARIA HERMINIA | NIF-2715***** | EJIDO (EL) | 04-AFB-02342/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | I.4.X) APARTADO 4: PRESUPUESTO: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. |
| SÁNCHEZ MARTÍNEZ | JUANA ISABEL | NIF-7521***** | HUERCAL-OVERA | 04-AFB-03441/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA | APARTADO 4: EL PRESUPUESTO PRESENTADO, DEBE SER ORIGINAL, NO FOTOCOPIA. DEBE IR FIRMADO Y SELLADO. |
| SÁNCHEZ MELLADO | CARMEN | NIF-2723***** | ALBOX | 04-AFB-01150/20 | I.2.1 NOTIFICACIONES – OPCIÓN NO NOTIFICA I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 2: DEBE ELEGIR UNA DE LAS DOS OPCIONES DE NOTIFICACIÓN INDICADAS: "DOMICILIO NOTIFICACIONES" O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA NOTIFIC@ APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS. APARTADO 9: DEBE MARCAR UNA DE LAS CASILLAS (I.9.2), SI O NO HA SOLICITADO U OBTENIDO OTRAS AYUDAS O SUBVENCIONES. APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |



| | |
|--|----------------------------|
| 14/05/2021 | 81/94 |
| Fecha | Página |
| BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CWS8 ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |
| Código Seguro De Verificación: | Uri De Verificación |
| Firmado Por | |



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-----------------|--------|---------------|-----------------|-----------------|--|---|
| SANCHEZ MORAL | JOSE | NIF-5251***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-02394/20 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | 1.4.X) APARTADO 4: PRESUPUESTO: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 4: PRESUPUESTO. DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. 1.8.9) APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. 1.9.11) APARTADO 9. NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |
| SANCHEZ PADILLA | GINES | NIF-3837***** | BENITAGLA | 04-AFB-01067/20 | 1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | - APARTADO 9: DEBE MARCAR UNA DE LAS CASILLAS (1.9.2), SI O NO HA SOLICITADO U OBTENIDO OTRAS AYUDAS O SUBVENCIONES. |
| SANCHEZ PLAZA | MIGUEL | NIF-2717***** | CANJAYAR | 04-AFB-01629/20 | 1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA | - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. |
| SANCHEZ SANCHEZ | MANUEL | NIF-2714***** | BENITAGLA | 04-AFB-01078/20 | 1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | 1.9.2) APARTADO 9: DEBE OPTAR POR MARCAR UNA CASILLA. SI O NO HA SOLICITADO Y/U OBTENIDAS AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD RELACIONADA CON ESTA SOLICITUD, PROCEDENTES DE OTRAS ADMINISTRACIONES O ENTES PUBLICOS O PRIVADOS NACIONALES O INTERNACIONALES. |
| SANCHEZ SANCHEZ | TERESA | NIF-0777***** | GARRUCHA | 04-AFB-02419/20 | 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO 1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR 1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN 1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS 1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. NO COINCIDEN LOS CONCEPTOS DE LOS PRESUPUESTOS APORTADOS. -APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. - EN EL APARTADO 9, DEBE MARCAR LAS DECLARACIONES QUE PROCEDA. NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |



14/05/2021

Fecha

82/94

Página

BY574ZV6UNF2PJJ36QJTPYGVZ4CWS8

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|--------------------|------------------|----------------|-----------------|-----------------|--|--|
| SÁNCHEZ SÁNCHEZ | FRANCISCO MANUEL | NIF-2722***** | ALCOLEA | 04-AFB-02999/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.2 OBRAS A REALIZAR I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. - APARTADO 8.A): SOLO DEBE MARCAR UNA CASILLA. DEBE ACLARAR LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGUN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD, AL HABER MARCADO DOS SITUACIONES QUE SON INCOMPATIBLES ENTRE SI. - APARTADO 8.B): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL TIPO DE ACTUACIÓN (OBRA) DE ADECUACIÓN FUNCIONAL A REALIZAR EN LA VIVIENDA. - APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA P... - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A CUMPLIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE PERSONA BENEFICIARIA, Y ME COMPROMETO A APORTAR, EN EL TRAMITE DE AUDIENCIA, LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN LAS BASES REGULADORAS. - APARTADO 9: DEBE MARCAR UNA DE LAS CASILLAS (I.9.2), SI O NO HA SOLICITADO U OBTENIDO OTRAS AYUDAS O SUBVENCIONES. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. PERSONA SOLICITANTE. |
| SANCHEZ VARGAS | JOSE | NIF-2719***** | MOJONERA (LA) | 04-AFB-04168/20 | I.4.4. DIRECCION EMPRESA I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE HACERSE CONSTAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA EMPRESA. APARTADO 4: DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA. APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| SANTIN MONTORO | MARIA TERESA | NIF-000030**** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-02664/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL | APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. |
| SERRANO CARRICONDO | CATALINA | NIF-2722***** | ALMERIA | 04-AFB-02122/20 | I.2.1 NOTIFICACIONES – OPCIÓN NO NOTIFICA I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA I.8.2 OBRAS A REALIZAR I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | - APARTADO 2: DEBE ELEGIR UNA DE LAS DOS OPCIONES DE NOTIFICACIÓN INDICADAS: "DOMICILIO NOTIFICACIONES" O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA NOTIFIC@. - APARTADO DE REFERENCIA CATASTRAL (4.1) NO CUMPLIMENTADO. - APARTADO 8.A): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGUN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD. - APARTADO 8.B): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE AL TIPO DE ACTUACIÓN (OBRA) DE ADECUACIÓN FUNCIONAL A REALIZAR EN LA VIVIENDA . -APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. - EN EL APARTADO 9, DEBE MARCAR LAS DECLARACIONES CORRESPONDIENTES. |



14/05/2021

Fecha

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CW58

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

Página

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

83/94

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|----------------|---------------|---------------|----------------------|-----------------|---|---|
| SILVENTE DIAZ | LUIS | NIF-2320***** | PULPI | 04-AFB-01212/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | I.4.X) PRESUPUESTO:DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. PRESUPUESTO:DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. I.4.7) PRESUPUESTO: DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA. I.8.9) APARTADO 8C) NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. I.9.11) APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |
| SOLA LOPEZ | ILDEFONSO | NIF-2717***** | PADULES | 04-AFB-02330/20 | I.2.1 NOTIFICACIONES – OPCIÓN NO NOTIFICA I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - APARTADO 2: DEBE ELEGIR UNA DE LAS DOS OPCIONES DE NOTIFICACIÓN INDICADAS: "DOMICILIO NOTIFICACIONES" O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA NOTIFIC@ - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 9: DEBE MARCAR UNA DE LAS CASILLAS (I.9.2), SI O NO HA SOLICITADO U OBTENIDO OTRAS AYUDAS O SUBVENCIONES. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| SOLA ARANDA | PEDRO | NIF-7519***** | OLULA DEL RIO | 04-AFB-01660/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. |
| SOLER FIGUEROA | MARIA ROSARIO | NIF-7519***** | ADRA | 04-AFB-00224/20 | I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | EN EL APARTADO 4. SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |
| SOLER GUERRERO | MARIA ISABEL | NIF-7519***** | CUEVAS DEL ALMANZORA | 04-AFB-03407/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL I.4.3 EMPRESA - NIF I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.6 IMPORTE TOTAL I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA I.8.2 OBRAS A REALIZAR I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | NO SE HAN APORTADO LAS HOJAS 2, 3 Y 4 DEL MODELO DE SOLICITUD (ANEXO I) |



14/05/2021

Fecha

84/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYVGZx4CW58

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|----------------------|--------------|---------------|-------------------|-----------------|--|--|
| SOLER MARIN | ISABEL MARIA | NIF-2719***** | ALHAMA DE ALMERIA | 04-AFB-03835/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.8.1 SITUACIONES ESPECIFICAS SOLICITANTES I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCION COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. -APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS, EL IMPORTE TOTAL. %IVA Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS: MAL CALCULADO. - APARTADO 8,A) DEBE MARCAR UNA SOLA COLUMNA. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| SORIANO MARTINEZ | JOAQUINA | NIF-7519***** | LIJAR | 04-AFB-04625/20 | I.2.1 NOTIFICACIONES – OPCIÓN NO NOTIFICA I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS I.8.1 SITUACIONES ESPECIFICAS SOLICITANTES I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | APARTADO 2, DEBE INDICAR UNA CASILLA, PARA LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIONES. -APARTADO 4, DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS, Y EL IMPORTE TOTAL APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL -APARTADO 4, DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA. -APARTADO.8.A): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECIFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD. -APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| SUAREZ CAMPOY | ELODIA | NIF-2724***** | ADRA | 04-AFB-00117/20 | I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |
| SUAREZ VARGAS | JUAN | NIF-7520***** | ADRA | 04-AFB-00230/20 | I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |
| TORREGROSA FERNANDEZ | ISABEL | NIF-7520***** | ORIA | 04-AFB-01047/20 | I.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN I.3.1 F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA | - APARTADO 3: DEBE CUMPLIMENTARLOS DATOS BANCARIOS-IBAN. - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. |



14/05/2021

Fecha

85/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZ4CW58

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-----------------|-----------|---------------|-----------------|-----------------|---|--|
| TORRES GONZÁLEZ | ANA MARÍA | NIF-3484***** | CARBONERAS | 04-AFB-01997/20 | <p>I.2.1 NOTIFICACIONES – OPCIÓN NO NOTIFICA</p> <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables</p> <p>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA</p> <p>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA</p> <p>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA</p> <p>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR</p> <p>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN</p> <p>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS</p> <p>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES</p> | <p>- APARTADO 2: DEBE ELEGIR UNA DE LAS DOS OPCIONES DE NOTIFICACIÓN INDICADAS: "DOMICILIO NOTIFICACIONES" O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DEL SISTEMA NOTIFIC@</p> <p>- APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL.</p> <p>- APARTADO 4: SE DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA (DENOMINACIÓN, NIF O CIF)</p> <p>- APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS.</p> <p>- APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS.</p> <p>- APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FÍSICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA.</p> <p>- APARTADO 8.D): DEBE ACLARAR LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE DE SU UNIDAD DE CONVIVENCIA AL SEÑALAR DOS O MÁS SITUACIONES INCOMPATIBLES ENTRE SI.</p> <p>- APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A CUMPLIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE PERSONA BENEFICIARIA, Y ME COMPROMETO A APORTAR, EN EL TRÁMITE DE AUDIENCIA, LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN LAS BASES REGULADORAS.</p> <p>- APARTADO 9: DEBE MARCAR UNA DE LAS CASILLAS (I.9.2), SI O NO HA SOLICITADO U OBTENIDO OTRAS AYUDAS O SUBVENCIONES.</p> <p>- APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS.</p> |
| TORRES SANCHEZ | TRINIDAD | NIF-2718***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-01294/20 | <p>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL</p> <p>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables</p> <p>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA</p> <p>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS</p> | <p>I.4.1) EL FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL INDICADA ESTA INCOMPLETO.</p> <p>I.4.X) APARTADO 4. EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS.</p> <p>I.4.7) APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA.</p> <p>I.9.11) APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS.</p> |



14/05/2021

Fecha

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CW58

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/>

Url De Verificación

86/94

Página

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|------------------|--------------|---------------|-------------------|-----------------|--|--|
| TORRES SANTIAGO | CRISTOBALINA | NIF-7521***** | GALLARDOS (LOS) | 04-AFB-02675/20 | <p>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS</p> | <p>I.4.1) APARTADO DE REFERENCIA CATASTRAL (4.1) NO CUMPLIMENTADO. I.4.X) APARTADO 4: PRESUPUESTO: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. I.4.7) APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO DE IVA APLICADO. I.9.1) NO HA CUMPLIMENTADO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE PERSONA BENEFICIARIA Y SE COMPROMETE A APORTAR, EN EL TRAMITE DE AUDIENCIA, LA DOCUMENTACION EXIGIDA EN LAS BASES REGULADORAS I.9.2) DEBE OPTAR POR MARCAR UNA CASILLA, SI O NO HA SOLICITADO OTRAS AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD RELACIONADA CON ESTA SOLICITUD. I.9.11) NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS</p> |
| TORTOSA ARANEGA | ANA FLOR | NIF-7517***** | CANTORIA | 04-AFB-02047/20 | <p>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES</p> | <p>SERÍA CONVENIENTE QUE INDICARA UN NÚMERO DE TELÉFONO MÓVIL EN SU SOLICITUD. - APARTADO 8.A): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE SEGÚN EDAD Y/O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD. - APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. PERSONA SOLICITANTE. - APARTADO 8.D): DEBE ACLARAR LA SITUACIÓN ESPECÍFICA DE DE SU UNIDAD DE CONVIVENCIA AL SEÑALAR DOS O MÁS SITUACIONES INCOMPATIBLES ENTRE SI. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A CUMPLIR LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE PERSONA BENEFICIARIA, Y ME COMPROMETO A APORTAR, EN EL TRAMITE DE AUDIENCIA, LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN LAS BASES REGULADORAS. - APARTADO 9: DEBE MARCAR UNA DE LAS CASILLAS (I.9.2), SI O NO HA SOLICITADO U OBTENIDO OTRAS AYUDAS O SUBVENCIONES. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS.</p> |
| TORTOSA MARTINEZ | MANUEL | NIF-2717***** | ALHAMA DE ALMERIA | 04-AFB-03731/20 | <p>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS</p> | <p>- APARTADO 4. SE DEBE INDICAR LA DIRECCION COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. -APARTADO 8: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR. - APARTADO9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS.</p> |



14/05/2021

Fecha

87/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYVGZ4X4CWS8

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Url De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|------------------|--------------|---------------|-----------------|-----------------|--|--|
| ULANECKA | HALINA | NIE-X1547**** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-02093/20 | I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | DEBERÁ ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN. A ESTOS EFECTOS SE ENTENDERÁ ACREDITADA LA REPRESENTACIÓN REALIZADA MEDIANTE APODERAMIENTOS APUD ACTA EFECTUADO POR COMPARECENCIA PERSONAL O COMPARECENCIA ELECTRÓNICA EN LA CORRESPONDIENTE SEDE ELECTRÓNICA, O A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DE APODERAMIENTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |
| URRUTIA BUENO | MARIA GLORIA | NIF-7521***** | CANJAYAR | 04-AFB-02962/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL I.4.3 EMPRESA - NIF I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.6 IMPORTE TOTAL I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | APARTADO DE REFERENCIA CATASTRAL (4.1) NO CUMPLIMENTADO. EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA Y EL TOTAL DEL PRESUPUESTO CON SELLO DE LA EMPRESA. APARTADO 8C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. EN EL APARTADO 9, DEBE APARTADO 9: MARCAR UNA CASILLA, SI O NO HA SOLICITADO OTRAS AYUDAS. NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| VALDES RAMOS | MARIA | NIF-2709**** | OLULA DEL RIO | 04-AFB-01501/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS | I.4.X)PRESUPUESTO: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. I.4.9_B) PRESUPUESTO: EL SUMATORIO DE LOS IMPORTES PARCIALES, (IMPORTE TOTAL) DEL PRESUPUESTO NO ES CORRECTO. |
| VALENZUELA PÉREZ | FRANCISCO | NIF-2721***** | ANTAS | 04-AFB-02976/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. |
| VALERA SANCHEZ | MARTIN | NIF-2701**** | HUERCAL-OVERA | 04-AFB-00373/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. |
| VALVERDE CANTON | JOSE MANUEL | NIF-3154**** | TERQUE | 04-AFB-00175/20 | I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |



14/05/2021

Fecha

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZK4CW58

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

88/94

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>


Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|-------------------|----------------|---------------|-----------------|-----------------|--|--|
| VALVERDE SILVENTE | MARIA | NIF-2320***** | PULPI | 04-AFB-01651/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL TIPO IMPOSITIVO DE IVA APLICADO. - APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| VARGAS RODRIGUEZ | ENRIQUE MANUEL | NIF-2715***** | ADRA | 04-AFB-01281/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL | APARTADO 4: LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA NO SE CORRESPONDE CON NINGUNA VIVIENDA, SEGÚN CONSULTA REALIZADA A LA SEDE ELECTRÓNICA DE CATASTRO. |
| VARGAS VARGAS | CARMEN | NIF-2726***** | MOJONERA (LA) | 04-AFB-02877/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | - APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL IMPORTE TOTAL CORRECTO, EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS. - APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS. |
| VAZQUEZ HERRERA | JULIO | NIF-2718***** | EJIDO (EL) | 04-AFB-03818/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | APARTADO 4: APARTADO DE REFERENCIA CATASTRAL (4.1) NO SE HA CUMPLIMENTADO. APARTADO 4: EN DATOS DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |
| VICO LOPEZ | JOSE | NIF-2413***** | ROQUETAS DE MAR | 04-AFB-03815/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | I.4.X) APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. I.9.11) APARTADO 9) NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |



14/05/2021

Fecha

89/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CWS8

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Código Seguro De Verificación:

Firmado Por

Uri De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| APELLIDO | NOMBRE | NIF | MUNICIPIO | EXPEDIENTE | PUNTOS A SUBSANAR Y/ O ACLARAR DEL ANEXO I (SOLICITUD) | COMENTARIOS |
|------------------|-----------|---------------|-------------------|-----------------|--|---|
| VILLEGAS RUEDA | JOSEFA | NIF-2719***** | DALIAS | 04-AFB-04004/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | APARTADO 4: DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 4: DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE (APDO. 1) COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBEN RELACIONARSE LAS OBRAS CONCRETAS QUE SE VAN A REALIZAR, DESGLOSÁNDOLO POR PARTIDAS, INDICANDO EL COSTE DE CADA UNA DE ELLAS. APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. APARTADO 9: DEBE MARCAR UNA DE LAS CASILLAS (I.9.2), SI O NO HA SOLICITADO U OBTENIDO OTRAS AYUDAS O SUBVENCIONES. |
| YEBRA MARTINEZ | CARMEN | NIF-2712***** | TRES VILLAS (LAS) | 04-AFB-02531/20 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | -APARTADO 4:SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. APARTADO 4: LA DIRECCION DE LA REFERENCIA CATASTRAL APORTADA, NO SE CORRESPONDE CON LA DIRECCION INDICADA EN LA SOLICITUD. APARTADO 9: NO SE HA CUMPLIMENTADO LA CASILLA CORRESPONDIENTE A NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS |
| YESTE HERNANDEZ | MARIA | NIF-2718***** | FIÑANA | 04-AFB-02755/20 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE DE VENIR A NOMBRE DE LA SOLICITANTE |
| ZAMORA FERNÁNDEZ | ANA | NIF-7520***** | PULPI | 04-AFB-02125/20 | I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | APARTADO 8.C): NO HA SIDO CUMPLIMENTADA LA CASILLA CORRESPONDIENTE A LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. |
| ZURANO MARTINEZ | JOSE JUAN | NIF-7517***** | HUERCAL-OVERA | 04-AFB-01148/20 | I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO I.4.6 IMPORTE TOTAL I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO- SELLO Y FIRMA | - APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DEBE ESPECIFICAR EL IMPORTE TOTAL CORRECTO, EL TIPO IMPOSITIVO A APLICAR DEL IVA, SU IMPORTE Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS. - APARTADO 4: EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO SI EL CONTRATISTA ES UNA PERSONA FISICA O SELLADO SI ES UNA EMPRESA. |



14/05/2021

Fecha

90/94

Página

BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CWS8

Código Seguro De Verificación:

ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ

Firmado Por
Url De Verificación
<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Glosario anexo de subsanación de solicitudes. Adecuación Funcional Básica de Viviendas

| | | | | |
|---|---|--|---|--|
| Apartado 1 del Anexo I | I.X CORREO ELECTRÓNICO | Debe cumplimentar correctamente la casilla "CORREO ELECTRÓNICO" del solicitante, ó en su caso, del representante | | |
| | I.1.1 SOLICITANTE – APELLIDOS Y NOMBRE | Debe cumplimentar correctamente la casilla "APELLIDOS Y NOMBRE" del solicitante | | |
| | I.1.3 SOLICITANTE – NIF/NIE | | | |
| | I.1.3_F SOLICITANTE – FORMATO NIF/NIE | Debe cumplimentar correctamente la casilla "NIF" del solicitante | | |
| | I.1.4 SOLICITANTE DOMICILIO | Debe identificar el domicilio del solicitante, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias | | |
| | I.1.6 SOLICITANTE DIRECCIÓN (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA) | Debe identificar la dirección del solicitante, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias entre las indicadas | | |
| | I.1.14 SOLICITANTE LOCALIDAD | Debe cumplimentar correctamente la casilla "LOCALIDAD" del domicilio del solicitante | | |
| | I.1.19 REPRESENTANTE – APELLIDOS Y NOMBRE | Debe cumplimentar correctamente la casilla "APELLIDOS Y NOMBRE" del representante | | |
| | I.1.21 REPRESENTANTE – NIF/NIE | | | |
| | I.1.21_F REPRESENTANTE – FORMATO NIF/NIE | Debe cumplimentar correctamente la casilla "NIF" del representante | | |
| Apartado 2 del Anexo I | I.2.1 NOTIFICACIONES – OPCIÓN NO NOTIFICA | Debe elegir una de las 2 opciones de notificación indicadas: "DOMICILIO NOTIFICACIONES", ó por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ | | |
| | I.2.2 NOTIFICACIONES DOMICILIO | Debe identificar el domicilio a efectos de notificaciones, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias | | |
| | I.2.4 NOTIFICACIONES DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA) | Debe identificar la dirección a efectos de notificaciones, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias entre las indicadas | | |
| | I.2.12 NOTIFICACIONES – PROVINCIA | Debe cumplimentar correctamente la casilla "PROVINCIA" del domicilio a efectos de notificaciones | | |
| | I.2.13 NOTIFICACIONES – LOCALIDAD | Debe cumplimentar correctamente la casilla "LOCALIDAD" del domicilio a efectos de notificaciones | | |
| | I.2.15 NOTIFICACIONES – TELÉFONO | Debe cumplimentar correctamente la casilla "TELÉFONO" del domicilio a efectos de notificaciones | | |
| | I.2.16 NOTIFICACIONES – TELÉFONO MÓVIL | Debe cumplimentar correctamente la casilla "TELÉFONO MÓVIL" del domicilio a efectos de notificaciones | | |
| | I.2.17 NOTIFICACIONES – CORREO ELECTRÓNICO | Debe cumplimentar correctamente la casilla "CORREO ELECTRÓNICO" del domicilio a efectos de notificaciones | | |
| | I.2.19 NOTIFICACIONES – NOTIFICA DIRECCIÓN HABILITADA | Debe indicar si dispone de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@ | | |
| | I.2.20 NOTIFICACIONES – NOTIFICA AUTORIZACIÓN ALTA | En caso de optar por la notificación por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@, y no disponer de una dirección electrónica habilitada en dicho sistema, debe autorizar a la Consejería a tramitar el alta en el Sistema de Notificaciones Notific@ de la dirección electrónica a habilitar | | |
| Apartado 3 del Anexo I | I.2.22 NOTIFICACIONES – NOTIFICA NIF/NIE | Debe cumplimentar correctamente la casilla "NIF" para habilitar la dirección electrónica en el Sistema de Notificaciones Notific@ | | |
| | I.2.22_F NOTIFICACIONES – FORMATO NOTIFICA NIF/NIE | | | |
| | I.2.23 NOTIFICACIONES – NOTIFICA CORREO ELECTRÓNICO | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Correo electrónico" para habilitar la dirección electrónica en el Sistema de Notificaciones Notific@ | | |
| Apartado 4 del Anexo I | I.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN | Debe cumplimentar correctamente la casilla "IBAN" de cuenta corriente | | |
| | I.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN | | | |
| Apartado 4 del Anexo I | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | La descripción de las obras y su presupuesto, se considera incorrecta, incompleta ó incluye elementos no subvencionables | | |
| | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL | Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" de la vivienda | | |
| | I.4.1_F FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL | | | |
| | I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL | Debe cumplimentar correctamente la casilla "NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL" de la empresa que ejecutará la obra | | |
| | I.4.3 EMPRESA - NIF | Debe cumplimentar correctamente la casilla "NIF" de la empresa que ejecutará la obra | | |
| | I.4.3_F EMPRESA - FORMATO DE NIF/CIF | | | |
| | I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO | Debe describir y presupuestar las obras a realizar, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias | | |
| | I.4.6 IMPORTE TOTAL | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Importe Total", que debe ser la suma de la totalidad de los importes presupuestados correspondientes a la obras a realizar | | |
| | I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA | Debe cumplimentar correctamente la casilla "% IVA" del presupuesto de las obras a ejecutar | | |
| | I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA | Debe cumplimentar correctamente la casilla "IVA", que debe ser el resultado de aplicar el porcentaje de IVA indicado, al "Importe Total" | | |
| Apartado 5 del Anexo I | I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) | | | |
| | I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS | Debe cumplimentar correctamente la casilla "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS", que debe ser el resultado de sumar al "Importe Total" el "IVA" correspondiente | | |
| | I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA | Debe presentarse el presupuesto de las obras a realizar, sellado y firmado por la empresa que ejecutará las obras | | |
| | Apartado 5 del Anexo I | I.5.X LICENCIAS/PERMISOS/TASAS – DESCRIPCIÓN INCORRECTA/INCOMPLETA | Debe describir e indicar el importe de las licencias, permisos o tasas, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias entre las indicadas | |
| | | I.5.1 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS – DESCRIPCIÓN | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Descripción de las licencias, permisos o tasas" | |
| | Apartado 6 del Anexo I | I.5.2 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS – IMPORTE TOTAL | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Importe de las licencias, permisos o tasas" | |
| | | I.6.X DESCRIPCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA INCORRECTA/INCOMPLETA | Debe describir y presupuestar la asistencia técnica, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias entre las indicadas | |
| | | Apartado 6 del Anexo I | I.6.1 ASISTENCIA TÉCNICA – DESCRIPCIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Descripción de asistencia técnica" |
| | | | I.6.2 ASISTENCIA TÉCNICA – NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Nombre y apellidos o razón social" de la persona o empresa, que llevará a cabo la asistencia técnica |
| | | Apartado 6 del Anexo I | I.6.3 ASISTENCIA TÉCNICA – NIF | |
| I.6.3_F ASISTENCIA TÉCNICA – FORMATO NIF | | | Debe cumplimentar correctamente la casilla "NIF" de la persona o empresa, que llevará a cabo la asistencia técnica | |
| I.6.5 ASISTENCIA TÉCNICA – IMPORTE TOTAL | | | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Importe Total" del presupuesto de la asistencia técnica | |
| I.6.6 ASISTENCIA TÉCNICA – % IVA | | | Debe cumplimentar correctamente la casilla "% IVA" del presupuesto de la asistencia técnica | |
| I.6.7 ASISTENCIA TÉCNICA – IVA | | | Debe cumplimentar correctamente la casilla "IVA", que debe ser el resultado de aplicar el porcentaje de IVA indicado, al "Importe Total" | |
| I.6.8 ASISTENCIA TÉCNICA – TOTAL PRESUPUESTO ASISTENCIA TÉCNICA (3) | | | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Total presupuesto asistencia técnica", que debe ser el resultado de sumar al "Importe Total" el "IVA" correspondiente | |
| Apartado 7 del Anexo I | I.6.9 ASISTENCIA TÉCNICA – FIRMA | | Debe presentarse el presupuesto de la asistencia técnica firmado | |
| | I.7.1 PRESUPUESTO PROTEGIBLE – TOTAL (1+2) LIMITE 2.000 € | | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Presupuesto de las obras y licencias, permisos y tasas(1+2)...", que debe ser el resultado de sumar el "TOTAL PRESUPUESTO DE OBRAS (1)" y el "Importe total de las licencias, permisos o tasas (2)", con un límite de 2.000 euros | |
| Apartado 7 del Anexo I | I.7.2 PRESUPUESTO PROTEGIBLE – TOTAL (3) LIMITE 600 € | Debe cumplimentar correctamente la casilla "En su caso, presupuesto asistencia técnica (3)...", que debe ser igual al "Total Presupuesto asistencia técnica (3)", con un límite de 600 euros | | |
| | I.7.3 PRESUPUESTO PROTEGIBLE – TOTAL (1+2+3) | Debe cumplimentar correctamente la casilla "TOTAL PRESUPUESTO PROTEGIBLE (A+B)", que debe ser el resultado de sumar el "Presupuesto de las obras y licencias, permisos y tasas(1+2)..." y el "En su caso, presupuesto asistencia técnica (3)..." | | |
| | Apartado 8 del Anexo I | I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS | En la autobaremación se han puntuado criterios incoherentes con las situaciones específicas de la persona solicitante, ó con las obras descritas y presupuestadas | |



| | | |
|--|------------|---------------|
| | 14/05/2021 | |
| Fecha | | 91/94 |
| | | Página |
| BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZX4CNS8 ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | | |
| Código Seguro De Verificación: | | |
| Firmado Por | | |
| Url De Verificación | | |



| | |
|--|---|
| I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES | Debe indicar la puntuación correspondiente a "Situaciones específicas de la persona solicitante según edad y grado de dependencia o discapacidad", seleccionando sólo una de las casillas |
| I.8.2 OBRAS A REALIZAR - ADECUACIÓN CUARTOS DE BAÑO | Debe indicar la puntuación correspondiente a "Tipo de actuación de adecuación funcional de la vivienda" - "Adecuación de cuartos de baño" |
| I.8.3 OBRAS A REALIZAR - AYUDAS TÉCNICAS FIJAS | Debe indicar la puntuación correspondiente a "Tipo de actuación de adecuación funcional de la vivienda"- "Instalación de ayudas técnicas fijas" |
| I.8.4 OBRAS A REALIZAR - ADECUACIÓN PUERTAS DISTINTAS BAÑO | Debe indicar la puntuación correspondiente a "Tipo de actuación de adecuación funcional de la vivienda"- "Adecuación del ancho de puerta en dependencias distintas al cuarto de baño" |
| I.8.5 OBRAS A REALIZAR - PASAMANOS EN PASILLOS | Debe indicar la puntuación correspondiente a "Tipo de actuación de adecuación funcional de la vivienda"- "Colocación de pasamanos en pasillos" |
| I.8.6 OBRAS A REALIZAR - ALUMBRADO CONMUTADO | Debe indicar la puntuación correspondiente a "Tipo de actuación de adecuación funcional de la vivienda"- "Instalación de alumbrado conmutado, o sensor de presencia, en el dormitorio u otro espacio de la vivienda que así lo requiera para la utilización por la persona solicitante" |
| I.8.7 OBRAS A REALIZAR - INSTALACIÓN ELÉCTRICA | Debe indicar la puntuación correspondiente a "Tipo de actuación de adecuación funcional de la vivienda"- "Mejora de la seguridad y adaptación de la instalación eléctrica a la normativa vigente y a las necesidades funcionales de la persona solicitante" |
| I.8.8 OBRAS A REALIZAR - INSTALACIÓN GAS | Debe indicar la puntuación correspondiente a "Tipo de actuación de adecuación funcional de la vivienda"- "Mejora de la seguridad y adecuación de la instalación de gas a la normativa vigente y a las necesidades funcionales de la persona solicitante" |
| I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | Debe indicar la puntuación correspondiente a "Ingresos de la unidad familiar de la persona solicitante", seleccionando sólo una de las casillas |
| I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA | Debe indicar la puntuación correspondiente a "Situaciones específicas de la unidad de convivencia" |
| I.8.11 GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Pertenencia de la persona solicitante a un grupo de especial protección conforme al artículo 5 del Decreto 141/2016, de 2 de agosto y que no sean requisitos para la concesión de la ayuda de este programa" |
| I.8.12 VÍCTIMAS DEL TERRORISMO | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Encontrase en el supuesto previsto en el artículo 23.2 de la Ley 10/2010, de 15 de noviembre, relativa a medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía" |
| Apartado 9 del Anexo I I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Cumpro los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria..." |
| I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | Debe cumplimentar correctamente la casilla "No he solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud" |
| I.9.3 OTRAS SUBVENCIONES SOLICITADAS - FECHA/AÑO | |
| I.9.4 OTRAS SUBVENCIONES SOLICITADAS - ADMINISTRACIÓN/ENTE PÚBLICO | |
| I.9.5 OTRAS SUBVENCIONES SOLICITADAS - IMPORTE | Debe indicar los datos relativos a otras ayudas solicitadas , cumplimentando correctamente, las casillas necesarias entre las indicadas |
| I.9.6 OTRAS SUBVENCIONES SOLICITADAS - MINIMIS | |
| I.9.7 OTRAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS - FECHA/AÑO | |
| I.9.8 OTRAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS - ADMINISTRACIÓN/ENTE PÚBLICO | |
| I.9.9 OTRAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS - IMPORTE | Debe indicar los datos relativos a otras ayudas concedidas , cumplimentando correctamente, las casillas necesarias entre las indicadas |
| I.9.10 OTRAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS - MINIMIS | |
| I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | Debe cumplimentar correctamente la casilla "No me hallo incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras" |
| Apartado 10 del Anexo I I.10.15 FIRMA DE LA SOLICITUD | |
| SOLICITUD FIRMADA | Debe firmar la solicitud |



| | |
|---|------------|
| Código Seguro De Verificación: | 14/05/2021 |
| Firmado Por | Fecha |
| Uri De Verificación | Página |
| BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CM58 | 92/94 |
| ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ | |
| https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/ | |



Glosario anexo de subsanación de solicitudes. Adecuación Funcional Básica de Viviendas

| | | | | |
|---|---|--|---|--|
| Apartado 1 del Anexo I | I.X CORREO ELECTRÓNICO | Debe cumplimentar correctamente la casilla "CORREO ELECTRÓNICO" del solicitante, ó en su caso, del representante | | |
| | I.1.1 SOLICITANTE – APELLIDOS Y NOMBRE | Debe cumplimentar correctamente la casilla "APELLIDOS Y NOMBRE" del solicitante | | |
| | I.1.3 SOLICITANTE – NIF/NIE | | | |
| | I.1.3_F SOLICITANTE – FORMATO NIF/NIE | Debe cumplimentar correctamente la casilla "NIF" del solicitante | | |
| | I.1.4 SOLICITANTE DOMICILIO | Debe identificar el domicilio del solicitante, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias | | |
| | I.1.6 SOLICITANTE DIRECCIÓN (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA) | Debe identificar la dirección del solicitante, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias entre las indicadas | | |
| | I.1.14 SOLICITANTE LOCALIDAD | Debe cumplimentar correctamente la casilla "LOCALIDAD" del domicilio del solicitante | | |
| | I.1.19 REPRESENTANTE – APELLIDOS Y NOMBRE | Debe cumplimentar correctamente la casilla "APELLIDOS Y NOMBRE" del representante | | |
| | I.1.21 REPRESENTANTE – NIF/NIE | | | |
| | I.1.21_F REPRESENTANTE – FORMATO NIF/NIE | Debe cumplimentar correctamente la casilla "NIF" del representante | | |
| Apartado 2 del Anexo I | I.2.1 NOTIFICACIONES – OPCIÓN NO NOTIFICA | Debe elegir una de las 2 opciones de notificación indicadas: "DOMICILIO NOTIFICACIONES", ó por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ | | |
| | I.2.2 NOTIFICACIONES DOMICILIO | Debe identificar el domicilio a efectos de notificaciones, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias | | |
| | I.2.4 NOTIFICACIONES DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA) | Debe identificar la dirección a efectos de notificaciones, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias entre las indicadas | | |
| | I.2.12 NOTIFICACIONES – PROVINCIA | Debe cumplimentar correctamente la casilla "PROVINCIA" del domicilio a efectos de notificaciones | | |
| | I.2.13 NOTIFICACIONES – LOCALIDAD | Debe cumplimentar correctamente la casilla "LOCALIDAD" del domicilio a efectos de notificaciones | | |
| | I.2.15 NOTIFICACIONES – TELÉFONO | Debe cumplimentar correctamente la casilla "TELÉFONO" del domicilio a efectos de notificaciones | | |
| | I.2.16 NOTIFICACIONES – TELÉFONO MÓVIL | Debe cumplimentar correctamente la casilla "TELÉFONO MÓVIL" del domicilio a efectos de notificaciones | | |
| | I.2.17 NOTIFICACIONES – CORREO ELECTRÓNICO | Debe cumplimentar correctamente la casilla "CORREO ELECTRÓNICO" del domicilio a efectos de notificaciones | | |
| | I.2.19 NOTIFICACIONES – NOTIFICA DIRECCIÓN HABILITADA | Debe indicar si dispone de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@ | | |
| | I.2.20 NOTIFICACIONES – NOTIFICA AUTORIZACIÓN ALTA | En caso de optar por la notificación por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@, y no disponer de una dirección electrónica habilitada en dicho sistema, debe autorizar a la Consejería a tramitar el alta en el Sistema de Notificaciones Notific@ de la dirección electrónica a habilitar | | |
| Apartado 3 del Anexo I | I.2.22 NOTIFICACIONES – NOTIFICA NIF/NIE | Debe cumplimentar correctamente la casilla "NIF" para habilitar la dirección electrónica en el Sistema de Notificaciones Notific@ | | |
| | I.2.22_F NOTIFICACIONES – FORMATO NOTIFICA NIF/NIE | | | |
| | I.2.23 NOTIFICACIONES – NOTIFICA CORREO ELECTRÓNICO | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Correo electrónico" para habilitar la dirección electrónica en el Sistema de Notificaciones Notific@ | | |
| Apartado 4 del Anexo I | I.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN | Debe cumplimentar correctamente la casilla "IBAN" de cuenta corriente | | |
| | I.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN | | | |
| Apartado 4 del Anexo I | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | La descripción de las obras y su presupuesto, se considera incorrecta, incompleta ó incluye elementos no subvencionables | | |
| | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL | Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" de la vivienda | | |
| | I.4.1_F FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL | | | |
| | I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL | Debe cumplimentar correctamente la casilla "NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL" de la empresa que ejecutará la obra | | |
| | I.4.3 EMPRESA - NIF | Debe cumplimentar correctamente la casilla "NIF" de la empresa que ejecutará la obra | | |
| | I.4.3_F EMPRESA - FORMATO DE NIF/CIF | | | |
| | I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO | Debe describir y presupuestar las obras a realizar, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias | | |
| | I.4.6 IMPORTE TOTAL | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Importe Total", que debe ser la suma de la totalidad de los importes presupuestados correspondientes a la obras a realizar | | |
| | I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA | Debe cumplimentar correctamente la casilla "% IVA" del presupuesto de las obras a ejecutar | | |
| | I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA | Debe cumplimentar correctamente la casilla "IVA", que debe ser el resultado de aplicar el porcentaje de IVA indicado, al "Importe Total" | | |
| Apartado 5 del Anexo I | I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) | | | |
| | I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS | Debe cumplimentar correctamente la casilla "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS", que debe ser el resultado de sumar al "Importe Total" el "IVA" correspondiente | | |
| | I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA | Debe presentarse el presupuesto de las obras a realizar, sellado y firmado por la empresa que ejecutará las obras | | |
| | Apartado 5 del Anexo I | I.5.X LICENCIAS/PERMISOS/TASAS – DESCRIPCIÓN INCORRECTA/INCOMPLETA | Debe describir e indicar el importe de las licencias, permisos o tasas, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias entre las indicadas | |
| | | I.5.1 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS – DESCRIPCIÓN | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Descripción de las licencias, permisos o tasas" | |
| | Apartado 6 del Anexo I | I.5.2 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS – IMPORTE TOTAL | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Importe de las licencias, permisos o tasas" | |
| | | I.6.X DESCRIPCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA INCORRECTA/INCOMPLETA | Debe describir y presupuestar la asistencia técnica, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias entre las indicadas | |
| | | Apartado 6 del Anexo I | I.6.1 ASISTENCIA TÉCNICA – DESCRIPCIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Descripción de asistencia técnica" |
| | | | I.6.2 ASISTENCIA TÉCNICA – NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Nombre y apellidos o razón social" de la persona o empresa, que llevará a cabo la asistencia técnica |
| | | Apartado 6 del Anexo I | I.6.3 ASISTENCIA TÉCNICA – NIF | |
| I.6.3_F ASISTENCIA TÉCNICA – FORMATO NIF | | | Debe cumplimentar correctamente la casilla "NIF" de la persona o empresa, que llevará a cabo la asistencia técnica | |
| I.6.5 ASISTENCIA TÉCNICA – IMPORTE TOTAL | | | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Importe Total" del presupuesto de la asistencia técnica | |
| I.6.6 ASISTENCIA TÉCNICA – % IVA | | | Debe cumplimentar correctamente la casilla "% IVA" del presupuesto de la asistencia técnica | |
| I.6.7 ASISTENCIA TÉCNICA – IVA | | | Debe cumplimentar correctamente la casilla "IVA", que debe ser el resultado de aplicar el porcentaje de IVA indicado, al "Importe Total" | |
| I.6.8 ASISTENCIA TÉCNICA – TOTAL PRESUPUESTO ASISTENCIA TÉCNICA (3) | | | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Total presupuesto asistencia técnica", que debe ser el resultado de sumar al "Importe Total" el "IVA" correspondiente | |
| Apartado 7 del Anexo I | I.6.9 ASISTENCIA TÉCNICA – FIRMA | | Debe presentarse el presupuesto de la asistencia técnica firmado | |
| | I.7.1 PRESUPUESTO PROTEGIBLE – TOTAL (1+2) LIMITE 2.000 € | | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Presupuesto de las obras y licencias, permisos y tasas(1+2)...", que debe ser el resultado de sumar el "TOTAL PRESUPUESTO DE OBRAS (1)" y el "Importe total de las licencias, permisos o tasas (2)", con un límite de 2.000 euros | |
| Apartado 7 del Anexo I | I.7.2 PRESUPUESTO PROTEGIBLE – TOTAL (3) LIMITE 600 € | Debe cumplimentar correctamente la casilla "En su caso, presupuesto asistencia técnica (3)...", que debe ser igual al "Total Presupuesto asistencia técnica (3)", con un límite de 600 euros | | |
| | I.7.3 PRESUPUESTO PROTEGIBLE – TOTAL (1+2+3) | Debe cumplimentar correctamente la casilla "TOTAL PRESUPUESTO PROTEGIBLE (A+B)", que debe ser el resultado de sumar el "Presupuesto de las obras y licencias, permisos y tasas(1+2)..." y el "En su caso, presupuesto asistencia técnica (3)..." | | |
| | Apartado 8 del Anexo I | I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS | En la autobaremación se han puntuado criterios incoherentes con las situaciones específicas de la persona solicitante, ó con las obras descritas y presupuestadas | |



| | | |
|--|------------|---------------|
| | 14/05/2021 | |
| Fecha | | 93/94 |
| | | Página |
| BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGZX4CNS8 ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/ | | |
| Código Seguro De Verificación: | | |
| Firmado Por | | |
| Uri De Verificación | | |



| | |
|--|---|
| I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES | Debe indicar la puntuación correspondiente a "Situaciones específicas de la persona solicitante según edad y grado de dependencia o discapacidad", seleccionando sólo una de las casillas |
| I.8.2 OBRAS A REALIZAR - ADECUACIÓN CUARTOS DE BAÑO | Debe indicar la puntuación correspondiente a "Tipo de actuación de adecuación funcional de la vivienda" - "Adecuación de cuartos de baño" |
| I.8.3 OBRAS A REALIZAR - AYUDAS TÉCNICAS FIJAS | Debe indicar la puntuación correspondiente a "Tipo de actuación de adecuación funcional de la vivienda"- "Instalación de ayudas técnicas fijas" |
| I.8.4 OBRAS A REALIZAR - ADECUACIÓN PUERTAS DISTINTAS BAÑO | Debe indicar la puntuación correspondiente a "Tipo de actuación de adecuación funcional de la vivienda"- "Adecuación del ancho de puerta en dependencias distintas al cuarto de baño" |
| I.8.5 OBRAS A REALIZAR - PASAMANOS EN PASILLOS | Debe indicar la puntuación correspondiente a "Tipo de actuación de adecuación funcional de la vivienda"- "Colocación de pasamanos en pasillos" |
| I.8.6 OBRAS A REALIZAR - ALUMBRADO CONMUTADO | Debe indicar la puntuación correspondiente a "Tipo de actuación de adecuación funcional de la vivienda"- "Instalación de alumbrado conmutado, o sensor de presencia, en el dormitorio u otro espacio de la vivienda que así lo requiera para la utilización por la persona solicitante" |
| I.8.7 OBRAS A REALIZAR - INSTALACIÓN ELÉCTRICA | Debe indicar la puntuación correspondiente a "Tipo de actuación de adecuación funcional de la vivienda"- "Mejora de la seguridad y adaptación de la instalación eléctrica a la normativa vigente y a las necesidades funcionales de la persona solicitante" |
| I.8.8 OBRAS A REALIZAR - INSTALACIÓN GAS | Debe indicar la puntuación correspondiente a "Tipo de actuación de adecuación funcional de la vivienda"- "Mejora de la seguridad y adecuación de la instalación de gas a la normativa vigente y a las necesidades funcionales de la persona solicitante" |
| I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | Debe indicar la puntuación correspondiente a "Ingresos de la unidad familiar de la persona solicitante", seleccionando sólo una de las casillas |
| I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA | Debe indicar la puntuación correspondiente a "Situaciones específicas de la unidad de convivencia" |
| I.8.11 GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Pertenencia de la persona solicitante a un grupo de especial protección conforme al artículo 5 del Decreto 141/2016, de 2 de agosto y que no sean requisitos para la concesión de la ayuda de este programa" |
| I.8.12 VÍCTIMAS DEL TERRORISMO | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Encontrase en el supuesto previsto en el artículo 23.2 de la Ley 10/2010, de 15 de noviembre, relativa a medidas para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía" |
| Apartado 9 del Anexo I I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Cumpro los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria..." |
| I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | Debe cumplimentar correctamente la casilla "No he solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud" |
| I.9.3 OTRAS SUBVENCIONES SOLICITADAS - FECHA/AÑO | |
| I.9.4 OTRAS SUBVENCIONES SOLICITADAS - ADMINISTRACIÓN/ENTE PÚBLICO | |
| I.9.5 OTRAS SUBVENCIONES SOLICITADAS - IMPORTE | Debe indicar los datos relativos a otras ayudas solicitadas , cumplimentando correctamente, las casillas necesarias entre las indicadas |
| I.9.6 OTRAS SUBVENCIONES SOLICITADAS - MINIMIS | |
| I.9.7 OTRAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS - FECHA/AÑO | |
| I.9.8 OTRAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS - ADMINISTRACIÓN/ENTE PÚBLICO | |
| I.9.9 OTRAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS - IMPORTE | Debe indicar los datos relativos a otras ayudas concedidas , cumplimentando correctamente, las casillas necesarias entre las indicadas |
| I.9.10 OTRAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS - MINIMIS | |
| I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | Debe cumplimentar correctamente la casilla "No me hallo incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras" |
| Apartado 10 del Anexo I I.10.15 FIRMA DE LA SOLICITUD | |
| SOLICITUD FIRMADA | Debe firmar la solicitud |

| | |
|---|------------|
| Código Seguro De Verificación: | 14/05/2021 |
| Firmado Por | Fecha |
| Uri De Verificación | Página |
| BY574ZV6UNF2PJZ36QJTPYGVZ4CM58 | 14/05/2021 |
| ANA MARIA MATEO RODRIGUEZ | 94/94 |
| https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma/ | |

